PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO: MÚSICA

CURSO 2023/24

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. La importancia de programar 4
1.2. Prioridades del proyecto educativo que inciden en la programación 4
1.3. El departamento de Música: mienbros, materias, distribución, reuniones 7
1.4. Propuestas de mejora referentes a la memoria anual del departamento de Música del curso anterior 2021/2022 8

2. CONTEXTO: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO 11

3. MARCO NORMATIVO 12

4. ELEMENTOS CURRICULARES 14
4.1. Objetivos 14
4.1.1. Objetivos Generales de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria 14
4.1.2. Objetivos Generales de la etapa del Bachillerato 15
4.2. Competencias Clave y perfil de salida del alumnado 16
4.2.1. Contribución de las asignaturas de Música a la consecución de Competencias Clave 23
4.3. Saberes básicos 24
4.3.1. Saberes Básicos de la materia de Música de 1º y 2º de ESO 24
4.3.2. Saberes Básicos de la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore de 3º de ESO 25
4.3.3. Saberes Básicos de la materia de Música de 4º de ESO 26
4.3.4. Saberes Básicos de la materia de Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato 27
4.3.5. Saberes Básicos de la materia de Historia de la Música de 2º de Bachillerato 27
4.4. Competencias específicas 28
4.4.1. Competencias específicas de la materia de Música de 1º y 2º de ESO 28
4.4.2. Competencias específicas de Música Activa, Movimiento y Folclore de 3º de ESO 31
4.4.3. Competencias específicas de la materia de Música de 4º de ESO 33
4.4.4. Competencias específicas de Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato 35
4.4.5. Competencias específicas de la materia de Historia de la Música de 2º de Bachillerato 37
4.5. Criterios de evaluación 39
4.5.1. Criterios de evaluación de la materia de Música de 1º y 2º de ESO 39
4.5.2. Criterios de evaluación de Música Activa, Movimiento y Folclore de 3º de ESO 40
4.5.3. Criterios de evaluación de la materia de Música de 4º de ESO 41
4.5.4. Criterios de evaluación de Lenguaje y Práctica Musical de de 1º de Bachillerato 41
4.5.5. Criterios de evaluación de Historia de la Musica de 2º de Bachillerato 42
4.6. Organización y relación de los elementos curriculares en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización 43
4.6.1. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización para la materia de Música de 1º de ESO 44
4.6.2. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización para la materia de Música de 2º de ESO 47

4.6.3. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización para la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore de 3º de ESO ...50
4.6.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización para la materia de Música de 4º de ESO.....53
4.6.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización para la materia de Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato 57
4.6.6. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización para la materia de Historia de la Música de 2º de Bachillerato.....59

5. METODOLOGÍA.....62
5.1. Tácticas didácticas (relación con DUA) 63
5.2. Agrupamientos 78
5.3. Organización de los espacios y del tiempo.....78
5.4. Materiales y recursos didácticos.....79

6. LA EVALUACIÓN 85
6.1. Qué evaluar: criterios de evaluación y competencias específicas relacionadas con los descriptores de salida.....85
6.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.....93
6.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.....94
6.4. Procedimientos de recuperación 95
6.5. Recuperación de materias de cursos anteriores 95

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 98
7.1. Medidas de Inclusión Educativa 99
7.1.1. Medidas de inclusión adaptadas a nivel de aula 99
7.1.2. Medidas de inclusión individualizadas.....101

8. APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA A LOS PLANES DEL CENTRO.104
8.1. Elementos Transversales 104
8.2. Plan de lector.....104
8.3. Plan de Igualdad.....107
8.4. Plan de digitalización.....109

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....110

10. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE.....112

11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA 116

12. ANEXOS.....117
PLANES DE REFUERZO

1. INTRODUCCIÓN

En el presente curso académico 2023/2024 ya todos los cursos de ESO y Bachillerato están regulados por la LOMCE y la JCCM ha puesto a nuestra disposición una herramienta para la realización de programaciones didácticas y para el seguimiento de la evaluación de nuestro alumnado (cuaderno digital docente), en el momento de la realización de la presente programación, en el recreo del martes 10 de octubre se celebró en el Centro un claustro extraordinario para la votación del uso como claustro de esta herramienta, el resultado de la votación fue desfavorable al uso como claustro de esta herramientas, pero las profesoras de este Departamento en ese momento ya habíamos realizado la programación didáctica del Departamento con estas herramientas, entre otros motivos para poder tomar la decisión con conocimiento de causa, para poder certificar el curso de formación que hemos realizado impartido por el CRFP y para aprender a manejar estas herramientas. Tras el uso de las mismas, nos resultan ventajosas y las utilizaremos ya desde el presente curso, lo que no quita que, siguiendo las indicaciones presentemos también la programación con los puntos indicados para los Centros que no utilizan estas herramientas. No obstante, el carácter de esta programación es **abierto y flexible** y si a lo largo del curso hubiera que modificarla o ajustarla por diferentes razones, realizaremos las **adendas necesarias a esta programación para intentar dar la mejor respuesta posible a todo nuestro alumnado y a sus familias.**

Esta programación está diseñada para dar respuesta a todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje de las materias impartidas por este departamento, siendo estas: Música en 1º, 2º y 4º de ESO, Música activa movimiento y folklore en 3º de ESO, Lenguaje y práctica musical en 1º de Bachillerato e Historia de la música en 2º de Bachillerato.

1.1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y, por último, ¿cómo ha sido nuestra tarea como docentes?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas son contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica, tal y como hemos expuesto anteriormente es **abierta y flexible** por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo. En consecuencia, en esta programación se pretende potenciar la reflexión de las profesoras de este Departamento, mejorar así nuestra práctica profesional, adecuar la respuesta educativa a nuestro alumnado y a nuestro Centro y proporcionar una formación musical adecuada a todo nuestro alumnado.

1.2. PRIORIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO QUE INCIDEN EN LA PROGRAMACIÓN

Recogemos aquí las diversas actuaciones y medidas que este Departamento lleva a cabo para contribuir e incidir en las propuestas recogidas en el Proyecto Educativo del Centro (en adelante P.E.). Así exponemos que en relación con al **punto *IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DEL CENTRO*** concretamente en el apartado ***Rasgos y señas de identidad* y a los *OBJETIVOS GENERALES*** del P.E***.*** Este departamento contribuye:

- En el **apartado b)**[1] **que está directamente relacionado con el objetivo 13**[2] **del P.E.** con:

1. La organización y mantenimiento de los **RECREOS MUSICALES**, actividad que en el presente curso se desarrollará tal y como se ha explicado anteriormente durante los recreos de los martes. El objetivo es abrir la clase de música a todos los alumnos que están interesados en colaborar activamente de la vida musical y cultural de Centro participando en las actividades programadas a lo largo del curso por este Departamento.
2. Este curso continuamos los lunes durante el RECREO MUSICAL con recreos de Combo impartido en colaboración con el Centro Joven de la localidad y los voluntarios europeos del mismo para retomar, tras los anteriores cursos de circunstancias excepcionales sobrevenidas por el Covid-19, la colaboración que desde el curso escolar 2015/2016 que veníamos realizando con el Centro Joven de la Localidad de Numancia de la Sagra, desde el cual se trabajó para conseguir unos locales de ensayo para el alumnado (situados en el antiguo pabellón de la localidad) con el objetivo de formar **grupos musicales entre los alumnos**, en los cuales además se impartirán clases las tardes de los **martes y viernes de 4 a 5 horas** de los siguientes instrumentos (guitarra eléctrica, bajo eléctrico, batería y teclados). Las clases eran impartidas por el responsable del Centro Joven, por jóvenes integrantes de grupos ya formados en la localidad, durante el presente curso académico y en los 3 cursos anteriores no se cuenta con este local, por lo que esta actividad se ha trasladado al aula de Música durante los recreos de los lunes y será impartida por el responsable del Centro Joven y por una de las voluntarias europeas que en el presente curso está en el Centro Joven y toca el violín. Con esta actividad pretendemos aunar **la formación formal, con la formación informal del alumnado para conseguir los siguientes objetivos**:

   - Conocer y dominar la ejecución de patrones rítmicos básicos en la Batería, para acompañamiento de las canciones que se interpreten en el aula de música del IES.
   - Desarrollo de la creatividad e improvisación de los alumnos gracias al conocimiento de patrones rítmicos base de rock, pop, funk, etc.
   - Aprender acordes, punteos rudimentarios y patrones melódicos, rítmicos y armónicos en los diferentes instrumentos para acompañar las canciones adaptadas en el aula de música del IES.
   - Darle a nuestro alumnado la posibilidad de formar grupos musicales y de juntarse con otros para disfrutar de la música práctica, ofreciéndoles una alternativa de ocio saludable para su tiempo libre.

La **metodología** que se está ya llevando a cabo es eminentemente práctica en los ensayos, recibiendo rudimentos teóricos necesarios para comenzar a tocar los instrumentos en las clases de música del IES. Las profesoras de este Departamento son responsables de esta actividad en

[1] b) La creación de estructuras para la realización de actividades *extracurriculares y complementarias* que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas, refuercen el sentimiento de pertenencia al centro, llenen de contenido cultural alternativo el tiempo de ocio de nuestros alumnos y creen vínculos positivos de convivencia. El plan de actividades durante los recreos, el Mayo Cultural, la celebración del Día del Centro, la carrera solidaria (*Save the children*), el Plan de Lectura, la Gymkhana científica y las ligas deportivas son estructuras que constituyen ya rasgos de identidad propios del carácter de nuestro centro. El conjunto de estas actividades se ven afectadas desde el curso 2011-2012 como consecuencia del aumento del horario lectivo del profesorado y la reducción del horario complementario.

[2] Promover la participación en el Plan de actividades complementarias y extracurriculares, incorporando al mismo determinadas actividades que incidan en la divulgación de los valores culturales y naturales del entorno más cercano al alumno, para que los conocimientos adquiridos en el aula superen la frontera del centro promoviendo así el aprendizaje por competencias para que los alumnos puedan desenvolverse satisfactoriamente en todos los ámbitos de la vida adulta.

colaboración y comunicación con el responsable del Centro Joven, preparan el material necesario (partituras, adaptaciones, bases musicales… contando siempre con las preferencias y gustos musicales del alumnado) para que en este recreo puedan practicar y así enriquecer las interpretaciones del aula. También dentro de este apartado y en la misma línea de colaboración con el Centro Joven de la Localidad y desde este Departamento se desarrollará un **Taller de Radio** ya que los contenidos de radio y medios de comunicación, son objeto de esta materia especialmente en los cursos de 2º y 4º de ESO y que mejor manera que organizar talleres reales de radio, e incluso hacer programas musicales de radio, en la emisora local situada en el Centro Joven de la localidad. Dando a los jóvenes del Centro y la localidad un espacio de aprendizaje real y de expresión. Siendo los objetivos de este taller:

- Aprender técnicamente el funcionamiento de una emisora de radio.
- Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación de manera activa.
- Aprender todos los roles y papeles (presentadores, publicidad, patrocinio, técnicos de sonido…) de forma real.
- Adquirir dominio y control sobre la expresión verbal.
- Desarrollar la capacidad creativa mediante la elaboración producciones propias.
- Desarrollar métodos de búsqueda de información manejando diversas fuentes, escritas y orales.
- Participar en las tareas de grupo
- Conocer las realidades de su entorno.

En el **apartado c**[3] **del PE** este Departamento contribuye con:

- La realización de **planes de trabajos** para alumnos con necesidades o que no alcancen los objetivos programados tal. Estos planes de trabajo se comentarán en el punto Atención a la diversidad y el modelo general se muestra en un anexo del presente documento.
- La programación de **actividades de trabajos cooperativos y colaborativos** en el aula.
- Refuerzo en **recreos musicales y alumnado ayudante**.

[3] c) Los modelos organizativos de centro y las alternativas metodológicas dentro del aula que favorezcan la atención a la diversidad de intereses y capacidades y la inclusión de nuestros alumnos, como los grupos flexibles, la organización por ámbitos/profesor-dos materias en primer ciclo, los programas de diversificación curricular en 3º y 4º, grupos heterogéneos con dos o más profesores por aula, los Planes de Trabajo Individualizados para alumnos con necesidades o que no alcancen los objetivos y el trabajo cooperativo dentro de las aulas.

En relación al **apartado d)**[4] **y los objetivos 3**[5] **y 7**[6] **del P.E**. En el Departamento desde el curso 2013-2014 hemos realizado la formación del Proyecto Crea Banda Sonora impulsado por CRFP y metodología que hemos extendimos en el Centro. Debido a los grandes logros obtenidos en nuestros alumnos. Desde este Departamento se seguirá utilizando la metodología adquirida basada en los siguientes principios metodológicos:

- Inteligencias múltiples.
- Emprendimiento en el aula.
- Trabajo por Proyectos.
- Trabajo Colaborativo.
- TIC's y dispositivos móviles en educación.
- Uso de redes sociales como herramientas educativas.
- Inteligencias EMOCIONAL Y SOCIAL.
- Desarrollo de todos los roles posibles del acto musical: compositores, músicos, decoradores, libretistas, diseñadores de vestuario, relaciones, públicas…
- Todos los contenidos musicales propios del currículo, asumidos de forma empírica.

1.3. EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA: MIENBROS, MATERIAS, DISTRIBUCIÓN, REUNIONES.

En el presente curso escolar 2023/2024 el Departamento de Música del IES Profesor Emilio Lledó está integrado por las profesoras: María Ramón López y Aurora Jiménez Deza, que imparten las materia del Departamento y como se expone en la siguiente tabla:

PROFESORA	MATERIAS	Nº DE GRUPOS	CURSOS Y GRUPOS
Aurora Jiménez Deza	Música 1º ESO	1	1ºA
	Música 2º ESO	5	2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2ºE
	Música activa, moviemiento y folclore 3º de ESO	2	3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºD, 3ºDIV
	Música 4º ESO	1	4ºA, 4ºC, 4ºDIV
María Ramón López (Jefa de Departamento)	Música 1º ESO	4	1ºB, 1ºC, 1ºD, 1ºE
	Música 4º ESO	1	4ºA, 4ºB, 4ºD, 4ºDIV
	Lenguaje y Práctica musical 1º de Bachillerato	1	1º de Bachillerato HHyCCSS
	Historia de la Música 2º de Bachillerato	1	2º de Bachillerato HHyCCSS

Este Departamento **se reunirá semanalmente los viernes de 11: 55 a 12:50 horas en el aula de Música**, para tratar:

[4] d) La formación como tarea esencial del profesorado, priorizando la formación en el centro a partir de grupos de trabajo, seminarios, proyectos de innovación y proyectos de colaboración con otros centros.

[5] Objetivo 3. Desarrollar la participación y coordinación docente (…) con actitud de colaboración para promover un aprendizaje homogéneo mediante el que los alumnos logren desarrollar un aprendizaje en términos de competencias.

[6] Objetivo 7. Crear cauces para fomentar la formación permanente del profesorado como factor de calidad educativa y la participación del profesorado en la toma de decisiones.

- Los asuntos de CCP.
- La coordinación de las profesoras del Departamento.
- La preparación de actividades, materiales, proyectos etc. y el seguimiento del la presente Programación.

1.4. PROPUESTAS DE MEJORA REFERENTES A LA MEMORIA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DEL CURSO ANTERIOR 2022/2023

En los puntos 4: **MATERIALES CURRICULARES Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL CENTRO y 10**: **PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 23-24** de la memoria del departamento del curso anterior, se recogen las sugerencias y propuestas de mejora que se realizaron para el presente curso. Así que en modo de tabla recogemos todo y ello e indicamos en la última de las columnas el estado y el seguimiento de cada una de ellas hasta la fecha de realización del presente documento:

ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LAS PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DEL PASADO CURSO 2022/2023				
CURSO	**MATERIALES**	**VALORACIÓN**	**PROPUESTAS DE MEJORA**	**ESTADO Y/O SEGUIMIENTO**
1º ESO	Cuadernillo específico	Positiva en cuanto a su estructura y contenido.	Mejorar la encuadernación, el gusanillo de este año ha sido muy pequeño y se hacía dificultoso pasar las hojas.	Mejorada la encuadernación
TODOS LOS CURSOS	Cuaderno de Música	Este cuaderno es opcional y el alumnado puede optar por otro cuaderno con pentagramas, folios, etc para las anotaciones necesarias	Realizar cuadernillo específico para cada uno de los cursos tal y como este año ya se ha realizado para 1º de ESO. En el que tengan impreso todo el material necesario para cada una de las actividades y situaciones de aprendizaje diseñadas.	Realizados cuadernos específicos para: 2º ESO 3º ESO 4º ESO
	Aula virtual	Positiva en cuanto estructura de las aulas, accesibilidad a los materiales, ayuda al seguimiento y a la evaluación del alumnado.	Aunque la mayoría del alumnado ha estado activo en las aulas debido al uso activo para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje: disposición del material necesario, entrega de tareas evaluables, etc. Es necesario intentar que el alumnado inactivo en las mismas entienda lo beneficioso de su utilizada para el desarrollo de la materia.	En este momento todavía no se puede valorar, las aulas virtuales, pero si indicamos que ya están abiertas y que se ha programado entrega de tareas en la misma desde el principio para colaborar desde el inicio de curso especialmente en 1º de ESO a que el alumnado de este curso pueda entrar sin dificultades.
	Baquetas	Positiva en cuanto a responsabilizarse	Conseguir que todo el alumnado tengas las suyas propias, aunque siempre existan baquetas en el aula	A fecha de la redacción del presente documento se han realizado las siguientes actuaciones:

		del uso y cuidado de su material.	para instrumental específico y para el alumnado que no pueda adquirirlas porque si relajamos esta exigencia no podemos cubrir con nuestras baquetas a todo el alumnado.	1. Envío de información a las familias con los enlaces para la adquisición de baquetas. 2. Pedido de 52 pares de baquetas, para el alumnado que lo ha solicitado para no tener que pagar gastos de envío.
CURSO	**RECURSOS**	**VALORACIÓN**	**PROPUESTAS DE MEJORA**	**ESTADO Y/O SEGUIMIENTO**
TODOS LOS CURSOS	Instrumental	Positiva, en cuanto a que son un recurso indispensable para el desarrollo de nuestras clases.	Mejorar la dotación de manera general- Reemplazar los carrillones ya que están muy deteriorados. Reparar uno de los pianos. Adquirir placas sueltas que faltan y más placas cromáticas.	Lamentablemente debido a los efectos de la dana sufrida durante los primeros días de septiembre hemos perdido: 2 baterías 1 piano 3 cajas flamencas 3 amplificadores 1 banqueta piano Esperemos que puedan ser repuestos lo antes posible, se ha realizado presupuesto para presentar al consorcio de seguros. Independientemente de esto se ha presentado presupuesto en tiempo y forma al equipo directivo para la dotación anual.
	Laboratorio sonoro	Positiva, en cuanto a la posibilidad que nos ofrece para actividades de creación y composición musical.	Realizar programación de actividades y proyectos que impliquen su uso en todos los cursos. Realizar cuadrante de uso desde el inicio de curso en la PD del Departamento.	Se han programado actividades para todo el alumnado y recogido en los cuadernillos realizados.
	Ordenadores del aula de Música 2	Positiva, para el manejo de los programas de composición, grabación y edición previamente instalados.	Aumentar la dotación, en la actualidad disponemos de 6, y en algunos grupos se hacen necesario alguno más por la ratio de alumnado pese a trabajar con ellos en pequeño grupo.	Hasta el momento no se ha podido debido a la pérdida de ordenadores por los efectos de la dana.
	Carritos de ordenadores del Centro	Positiva, para a realización de actividades de búsqueda de información.	Instalar programas específicos de composición, grabación y edición ya que cuando se necesita alguno de estos ordenadores para la realización de estas tareas se pierde mucho tiempo en instalarlos.	Hasta el momento de realización del presente documento se ha instalado un nuevo programa en los mismos: - Musescore: Editor de partituras.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

CURSO	ESPACIOS	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO Y/O SEGUIMIENTO
TODOS LOS CURSOS	AULA DE MÚSICA 1	Positiva	Pintura del aula para eliminación del ruido visual que producen los grafismos existentes en el aula.	Pintada
			Introducción de paneles acústicos para la mejora de la absorción y reverberación de la acústica del aula.	Pendiente
			Dotación de 2 xilófonos altos.	Pedido en tiempo y forma en el presupuesto anual del departamento: 1 xilófono alto 1 xilófono soprano A la espera de la decisión del equipo directivo
			Reposición de los carrillones.	Pedido en tiempo y forma en el presupuesto anual del departamento: Negociación con empresa solventiuri consiguiendo un favorable descuento. A la espera de la decisión del equipo directivo.
			Reposición de placas y adquisición de placas cromáticas.	No se ha priorizado en el presupuesto de este curso
			Reparación de instrumentos y materiales (mesas y asientos) estropeados por el uso.	Se ha reparado un xilófono alto con material reciclado.
			Cambio del cable vga del proyector por uno hdmi	Pendiente
			Adquisición cable de audio de mayor longitud.	Pendiente
	AULA DE MÚSICA 2	Positiva	Utilización por parte de todos los cursos. Realización de cuadrante.	Realizado cuadrante
			Uso exclusivo para la realización de proyectos y actividades relacionadas con el laboratorio sonoro y el trabajo en pequeños grupos.	Programado proyecto Lledó en la Onda
			Arreglo de las gradas.	Pendiente
			Dotación de más mesas de trabajo para pequeño grupo.	Pendiente
			Aumentar el número de ordenadores portátiles, ya que en algunos grupos se	Pendiente

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

			hacen necesario alguno más por la ratio de alumnado pese a trabajar con ellos en pequeño grupo.	
	AULAS DE REFERENCIA BIBLIOTECA	Positiva	Programar actividades y proyectos para trabajar en este espacio del Centro, relacionadas con el plan de lectura.	Programadas actividades dentro del plan de lectura.
	PATIO	Positiva para la realización de actividades relacionadas con el movimiento.		Programadas actividades de coreografía, danza y movimiento.
Respecto a los planes, programas y documentos del Centro:				
Contar con una hora complementaria en lugar de un recreo para la programación y seguimiento el proyecto Steam.				Se cuenta con ella
Mejorar el seguimiento de las acciones formativas para que no se limiten a rellenar documentación para dejarlas reflejadas en informes y memorias, sino que se organicen actividades y trabajen actividades interdepartamentales para propiciar el cambio metodológico.				Sin poder valorar en el momento de realización del presente documento.
Agilizar la documentación y eliminar duplicidades de documentos.				Sin poder valorar en el momento de realización del presente documento.
Otros				
Eliminar los timbres por el ruido estridente que suponen para el ambiente sonoro del Centro.				Comunicado

2.CONTEXTO

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria …)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

Alumnado:

Durante el curso 2023-2024 el centro cuenta con un total de 598 alumnos matriculados, de los cuales 439 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 42 Formación Profesional Básica de Restauración y 20 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro.

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado. Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero a tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

Profesorado:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Los alumnos que acuden al centro para cursas Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria:

- Colegio “Santísimo Cristo de la Misericordia”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Emilio Calatayud”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Marqueses de Manzanedo”. Pantoja

3. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[7], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[8] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

[7] En adelante LOE.

[8] En adelante LOMLOE.

4. ELEMENTOS CURRICULARES

4.1. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el "para qué" de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

"La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva".

4.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con

las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "*Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".*

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.1.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DEL BACHILLERATO

En el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En su Artículo 7. Se establecen los siguientes Objetivos. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDAD DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) **Competencia en comunicación lingüística**. La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está

vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para elaprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender**. La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) **Competencia emprendedora**. La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) **Competencia en conciencia y expresión culturales**. La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	
	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…**
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correcciony adecuación a los diferentes contextos sociales,y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construirvínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signadoso multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella

	privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

	crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD).	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función dela tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
		CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

	aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	empática e independiente y desarrollar su inteligencia
		CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

	autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
		CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
		CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la música al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe

4.2.1. CONTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE MÚSICA A LA CONSECUCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En las siguientes tablas se muestra como las competencias específicas de cada una de las materias contribuyen a la consecución de las competencias clave tal y como se recoge en la normativa vigente.

COMPETENCIAS		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
ESPECÍFICAS		1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
1º ESO	CE 1		X	X					X						X	X						X			X							X	X		
	CE 2	X														X				X		X			X						X			X	
	CE 3	X														X				X		X			X				X					X	
	CE 4	X										X				X						X			X				X		X			X	X
2º ESO	CE 1		X	X					X						X	X						X			X							X	X		
	CE 2	X														X				X		X			X						X			X	
	CE 3	X														X				X		X			X				X					X	
	CE 4	X										X				X						X			X				X		X			X	X
3º ESO	CE 1																							X		X						X	X		
	CE 2	X																				X											X	X	
	CE 3	X																				X									X			X	X
	CE 4															X													X						X
	CE 5					X														X			X	X			X							X	X
4º ESO	CE 1		X	X					X						X	X						X			X							X	X		
	CE 2	X														X				X		X			X						X			X	
	CE 3	X														X				X		X			X				X					X	
	CE 4	X										X				X						X			X				X		X			X	X

COMPETENCIAS		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA							CC				CE			CCEC					
ESPECECÍFICAS		1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1.1	1.2	2	3.1	3.2	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3.1	3.2	4.1	4.2
1º BTO	CE 1	X									X									X	X		X	X										X		X	X		
	CE 2	X	X								X									X	X														X				
	CE 3		X																	X	X	X												X	X	X	X		
	CE 4											X					X					X	X	X		X		X			X		X	X	X			X	
	CE 5						X									X	X			X	X											X		X				X	
2º BTO	CE 1	X	X	X							X														X				X						X				
	CE 2		X								X				X										X									X	X				
	CE 3		X																	X			X	X												X		X	X
	CE 4		X	X							X				X	X				X							X							X	X				
	CE 5	X														X	X			X						X			X					X					X

4.3. SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncian los Decretos 82 y 83/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra Didáctica del siglo XXI (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *"los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores…que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos", es decir, son "el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas"*[9]

4.3.1. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE MÚSICA DE 1º A 4º DE ESO

Los saberes básicos están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para la materia Músicas de 1º, 2º y 4º de ESO son:

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientessaludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de lamúsica y la danza.
- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de

[9] SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw- Hill.

- control de emociones.
- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical
- responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces,
- instrumentos y agrupaciones.
- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva
- igualitaria y abierta.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

4.3.2. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLKLORE DE 3º DE ESO

A. Expresión, interpretación, escenificación y representación.

- Técnicas de expresión vocal.
- Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.
- Técnicas de expresión rítmico-musical.
- Técnicas de dramatización.
- Técnicas de danza.
- Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.
- Repertorio de danzas y/o coreografías.
- Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
- Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.
- Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.
- El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.
- El ensayo.
- El espectáculo.

B. Patrimonio escénico, de danza y folclore.

- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos
- performativos, entre otros.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos,
- musical y lírico, entre otros.
- Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
- Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.
- Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.

4.3.3. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE MÚSICA DE 4º DE LA ESO

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de
- emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

4.3.4. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL DE 1º DE BACHILLERATO

Los saberes básicos están incluidos en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia de Lenguaje y práctica musical de 1º de Bachillerato son:

A. Lenguaje musical.

- Representación gráfica de los parámetros del sonido.
- La melodía: intervalos y tipos de escalas.
- El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.
- La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
- Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore,
- particularmente de Castilla-La Mancha.
- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

B. Práctica musical.

- Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
- Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
- Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
- Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
- Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.
- Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual.
- Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.
- Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- La música como forma de expresión.

4.3.5. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA MÚSICA DE 2º DE BACHILLERATO

A. Percepción visual y auditiva.

- Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, tanto auditiva como visualmente.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos. El público. Normas de comportamiento en la recepción y participación en actividades musicales.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

B. Contextos de creación.

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución, tanto estética como estilística, de la música y de la danza, a lo largo de la historia.
- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.

- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- Relación existente entre la música y la danza con otras manifestaciones artísticas, junto con el estudio de sus aportaciones mutuas.
- Interés por conocer, respetar y difundir tanto el patrimonio musical como el dancístico.

C. Investigación, opinión crítica y difusión.

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

D. Experimentación activa.

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
- Repertorio vocal, instrumental y de danza, de diferentes épocas, de la música culta occidental.
- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. Repertorio de obras representativas.

4.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

4.4.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA DE 1º Y 2º DE ESO

Las competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para la materia de Música de 1º ESO son:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textose imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendoun acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la

danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración.

Estacomparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicalesy dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha,sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1,CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a lasideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No

obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superarla inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacioy del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos,junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4.4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE DE 3º DE ESO

1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.

Las artes escénicas, la danza y el folclore utilizan un lenguaje artístico propio y unos elementos específicos que, en ocasiones, comparten. Familiarizar al alumnado con estas disciplinas artísticas, hoy en día, se hace menos complejo debido a la democratización que ha sufrido el acceso a las mismas, a través de las redes de acceso digital. La escucha y/o visionado activo permitirá al alumnado reconocer los elementos que las conforman, elaborar un juicio propio y mostrar una actitud crítica.

La exposición del alumnado ante estas manifestaciones artísticas permite su comprensión, lo que es imprescindible para que desarrolle su identidad cultural. Con esta formación como espectadores y espectadores activas, el alumnado aumenta la variedad de manifestaciones culturales con la que entra en contacto, ampliando sus opciones de ocio y disfrute, mejorando, además, su capacidad crítica.

El análisis argumentado y la posterior valoración del patrimonio cultural, que se pretende que realice el alumnado, contribuyen a que colabore en su preservación. Incluir el folclore, en su acepción más extensa, les permite comprender las raíces profundas que las manifestaciones artísticas tienen en la cultura de los pueblos y que, por ser símbolos identitarios, se han de conservar, cuidar y difundir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.

Las artes escénicas son todas aquellas manifestaciones artísticas creadas para ser representadas sobre un escenario. Para comprenderlas mejor, se precisa del conocimiento de todos sus géneros, tanto dramáticos, como dancísticos y de folclore. A partir del visionado y/o la asistencia a representaciones de distintas manifestaciones de artes escénicas, de danza y de folclore, el alumnado será capaz de identificar sus características estilísticas más importantes. Además, podrá establecer contacto con la parte estética de cada uno de los periodos en los que se generaron.

Ser consciente de la relación de cada una de las manifestaciones de las artes escénicas, de danza y de folclore con sus funciones sociales implica una reflexión, contextualizada y compartida, por parte del alumnado. Esta competencia pretende desarrollar la capacidad del alumnado para generar ideas de una manera empática y consciente, además de hacerle conocer el impacto que las diferentes manifestaciones escénicas tienen en el enriquecimiento de la cultura actual, junto con su capacidad de transformación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.

Toda manifestación artística es un medio de expresión de ideas, emociones y sentimientos, de un modo creativo. Esta competencia se centra en que el alumnado elija, después de haber experimentado

diferentes medios y recursos expresivos, aquel que le haga sentirse mejor consigo mismo y con los demás. El alumnado descubrirá el medio y el género escénico que le sirva como vehículo de autoexpresión, comunicación y socialización. Esta competencia fomenta la expresión, la aceptación, la colaboración y la autoestima, desarrollando el respeto hacia las formas de expresión diferentes.

Esta competencia busca contribuir al desarrollo de la personalidad del alumnado quien, a través de sus propias experiencias, descubrirá los beneficios que la participación en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, de danza y de folclore tiene para la salud, el bienestar personal y la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.

Para llevar a cabo una interpretación y/o improvisación de las diversas tipologías escénicas es preciso utilizar técnicas y estrategias que hagan de ellas un recurso eficaz; al realizarlo, el alumnado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en relación con la expresión vocal, corporal, gestual, dramática y musical.

El uso de la voz, el cuerpo, los gestos, la dramática y la música permite al alumnado participar, de manera activa, en representaciones y/o improvisaciones escénicas. Esta participación fomentará en el alumnado la utilización de las artes escénicas como medio de expresión, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de iniciativa y creatividad. A través de sus propias experiencias y capacidades, el alumnado mejorará la percepción de sí mismo y del mundo que le rodea, favoreciendo el desarrollo de su personalidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CC3, CE2, CCEC4, CCEC5.

5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.

La participación en el diseño de las diferentes representaciones escénicas, dancísticas o del folclore implica que el alumnado desempeñe diferentes funciones dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. Con esta competencia se valora la capacidad de participar y disfrutar de este cometido, fusionando los conocimientos adquiridos de manera global, para plasmarlos en procesos de creación colectiva, fomentando asimismo la creatividad, la experimentación y la innovación, para favorecer el crecimiento y desarrollo personal.

Con el fin de poder integrar las críticas y opiniones realizadas por el público sobre las diferentes representaciones o visualizaciones, el alumnado que las reciba, además de elaborar propuestas de mejora, debe tener en cuenta la relevancia de realizar una puesta en común, que le permita interiorizar los aciertos y detectar las dificultades encontradas, para mejorar el trabajo colectivo en futuras representaciones.

Hoy en día, no podemos olvidarnos de la utilización y manejo de las nuevas herramientas digitales a la hora de preparar cualquier representación escénica. El alumnado debe emplear la innovación tecnológica en cualquier producción escénica, dancística o folclórica, con el objetivo de mejorar la calidad final de las actuaciones propuestas.

Por último, esta competencia busca la inclusión total de todos los participantes, desarrollando el potencial de cada alumno o alumna y buscando una cohesión del grupo, fruto del trabajo colaborativo bien hecho, en el que todos los integrantes se sientan partícipes en la construcción de las representaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CD2, CD3, CCEC5, CCEC6.

4.4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE MÚSICA DE 4º DE ESO

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimientopersonal.

La adquisición de esta **competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas**, así como a relacionarlos con las características de su **contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.**

Para ello, **se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textose imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género** en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendoun acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte **del canon occidental**, **conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración**. Esta comparación ha de contribuir al **desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicalesy dancísticos, y a enriquecer el repertorio** al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el **desarrollo de hábitos saludables de escucha,sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1,CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas **posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos**, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera **individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales.** Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las **ideas, sentimientos y emociones** que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, **la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

5. **Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.**

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superarla inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

6. **Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.**

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde

la interpretación o la creación de piezasvocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la **organización de proyectos pluridisciplinares compartidos conotras materias.**

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen lossaberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacioy del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos,junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4.4.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL DE 1º DE BACHILLERATO

Las competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia de Lenguaje y práctica musical de 1º de Bachillerato son:

1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva, de complejidad progresiva, favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación.

En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir, de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genere, profundizando en aspectos subjetivos que parten de la propia identidad y experiencia individual ante la música.

Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo por parte del alumnado de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender tanto a los principios estéticos como a las necesidades de expresión que son características de las distintas culturas y épocas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado, para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.

Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música.

Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical, a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos.
Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se favorece,
al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales, a través de diferentes plataformas digitales en internet, amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales, además se asegure del respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

4.4.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA MÚSICA DE 2º DE BACHILLERATO

1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente, compartiéndolo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.

2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinar, que lo enriquece culturalmente y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales, a través de las cuales se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona, con la música y la danza de diferentes periodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas.

La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes periodos históricos, facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas, contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva, que proporciona al alumnado una visión amplia desde la que posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

Se ofrece, así, al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos y multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales, como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos, servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.

4.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

4.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA DE 1º Y 2º DE ESO

Los criterios de evaluación incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para las materias de Música de 1º y 3º de ESO son:

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE DE 3º DE ESO

Competencia específica 1.
1.1. Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.
1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.
1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.

Competencia específica 2.
2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.
2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.

Competencia específica 3.
3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.
3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.

Competencia específica 4.

4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.

4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.

Competencia específica 5.

5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.

5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.

5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.

4.5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA DE 4º DE ESO

Competencia específica 1.

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de

integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL DE DE 1º DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación incluidos en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia de Lenguaje y practica musical de 1º de Bachillerato son:

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.

1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.

Competencia específica 2.

2.1. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.

2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

Competencia específica 3.

3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.

3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.

3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.

4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Competencia específica 5.

5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

4.5.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA MÚSICA DE 2º DE ESO

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas

históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.

1.2. Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, a través del conocimiento de sus rasgos estilísticos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinen el periodo.

1.3. Valorar la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

Competencia específica 2.

2.1. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.

2.2. Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su conservación y difusión.

Competencia específica 3.

3.1. Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes, con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.

3.2. Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico, a través del reconocimiento de las características de un
determinado periodo, en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.

3.3. Participar activamente en las interpretaciones, asumiendo las diferentes funciones que se asignen, además de mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.

4.2. Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.

4.3. Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical, a través de las investigaciones realizadas.

Competencia específica 5.

5.1. Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor junto con la propiedad intelectual.

5.2. Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético, además de analizando críticamente el contexto de creación de las obras.

5.3. Utilizar, con solvencia, las herramientas digitales en la búsqueda, tratamiento, elaboración y difusión de la información, respetando la propiedad intelectual junto con los derechos de autor.

4.6. ORGANIZACIÓN Y RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

4.6.1. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA MATERIA DE MÚSICA DE 1º DE ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS	METODOLOGÍA ACTIVIDADES	UUDD SITUACIONES APRENDIZAJE									
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	20%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%	**A. Escucha y percepción.** ♫ Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. ♫ Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. ♫ Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. **C. Contextos y culturas** ♫ Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ♫ Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. ♫ Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. ♫ Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	Audicionario Gira la Música	X	X	X	X	X	X				X
				1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música		X	X	X	X	X			X	X
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música Investigamos		X	X	X	X	X	X		X	X
				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música Investigamos	X	X	X	X	X	X	X		X	X
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	20%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	15%	**A. Escucha y percepción.** ♫ Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. ♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	
				2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	5%		Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	

3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelas emocionesy empleandodiversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	40%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	10%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ♫ Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ♫ Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ♫ Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. ♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	Gira la Música Audicionario Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	5%		Gira la Música Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	25%		Gira la Música Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	10%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. ♫ Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ♫ La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. ♫ Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x	

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

				4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	10%	♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. **C. Contextos y culturas** ♫ Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. ♫ Músicas populares, urbanas y contemporáneas. ♫ El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230

Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es

http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

TEMPORALIZCIÓN		UD/SA	ACTIVIDADES
PRIMER TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	1. LA ORQUESTA DE MI CLASE	NOS PRESENTAMOS NOSOTXS Y A LAS NOTAS
			NUESTRA ORQUESTA
			ORFF ELEMENTARY
			LA PARTITURA
	OCTUBRE	2. GIRA LA MÚSICA 1	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: ESCUCHAMOS …
			INVESTIGAMOS SOBRE …
			INTERPRETAMOS …
	NOVIEMBRE	3. BACH FRIDAY	CAMPAÑA BACH FRIDAY PARA TRABAJAR EL ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
			AUDICIONARIO: ETIQUETAS RECICLADAS QR
			INVESTIGAMOS SOBRE EL BARROCO
			COMPONEMOS RAP Y CONSTRUÍMOS NUESTROS INSTRUMENTOS.
			INTERPRETAMOS NUESTRO RAP DEL ODS 12
	DICIEMBRE	4. GIRA LA MÚSICA 2	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: ESCUCHAMOS …
			INVESTIGAMOS SOBRE …
			INTERPRETAMOS …
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	5. GIRA LA MÚSICA 3	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: ESCUCHAMOS …
			INVESTIGAMOS SOBRE …
			INTERPRETAMOS …
	FEBRERO	6. COMPOSITORAS A MI-LA-DO	LA MUJER EN LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: REGALA UN POEMA QR
			INVESTIGAMOS: COMPOSITORAS A MI-LA-DO
			INTERPRETAMOS
	MARZO	7. NYEPI DÍA DEL SILENCIO	NYEPI EL DÍA DEL SILENCIO
			AUDICIONARIO: SONIDO-SILENCIO-RUIDO
			INVESTIGAMOS: SONIDO-SILENCIO-RUIDO
			COMPONEMOS Y CONSTRUIMOS
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	8. MUSIQUEANDO	MUSIQUEANDO 2023: CARTELERÍA Y PROGRAMA
			AUDICIONARIO: SELECCIONAMOS
			ENSAYAMOS EL REPERTORIO DE LA ORQUESTA
			CONCIERTO EN LA PLAZA
	MAYO	9. DÍA DE CASTILLA LA MANCHA	FOLKLORE MUSICAL
			AUDICIONARIO: MÚSICA TRADICIONAL
			INVESTIGAMOS: RESIDENCIA DE MAYORES
			INTERPRETAMOS: MANCHEGAS/SEGUIDILLAS
	JUNIO	10. GIRA LA MÚSICA 4	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: ESCUCHAMOS …
			INVESTIGAMOS SOBRE …
			INTERPRETAMOS …

4.6.2 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA MATERIA DE MÚSICA DE 2º DE ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS	METODOLOGÍA ACTIVIDADES	UUDD SITUACIONES APRENDIZAJE									
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	30%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	10%	**A. Escucha y percepción.** ♫ Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. ♫ Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. ♫ Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. **C. Contextos y culturas** ♫ Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ♫ Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. ♫ Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. ♫ Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	Audicionario Gira la Música	X	X	X	X	X	X				X
				1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	10%		Audicionario Gira la Música		X	X	X	X	X			X	X
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música Investigamos		X	X	X	X	X	X		X	X
				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música Investigamos	X	X	X	X	X	X	X		X	X
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	20%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	2,85% 2,85% 2,85% 2,85% 2,85% 2,85% 2,85%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	10%	**A. Escucha y percepción.** ♫ Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. ♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	
				2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	10%		Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	

3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelas emocionesy empleandodiversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	30%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	10%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ♫ Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ♫ Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ♫ Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. ♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	Gira la Música Audicionario Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	5%		Gira la Música Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	15%		Gira la Música Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	10%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. ♫ Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ♫ La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. ♫ Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. ♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. **C. Contextos y culturas** ♫ Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones,	Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x	
				4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	10%		Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x	

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

							danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. ♫ Músicas populares, urbanas y contemporáneas. ♫ El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.											

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230

Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es

http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

TEMPORALIZCIÓN		U.D./S.A.	ACTIVIDADES
PRIMER TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	1. LA ORQUESTA DE MI CLASE II	NOS PRESENTAMOS NOSOTROS Y A LAS NOTAS
			NUESTRA ORQUESTA
			ORFF ELEMENTARY
			LA PARTITURA
	OCTUBRE	2. LLEDÓ EN LA EDAD MEDIA.	GIRA LA MÚSICA: LA EDAD MEDIA
			AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES.
			INVESTIGAMOS: ¿DE DÓNDE VIENEN LAS NOTAS?
			ESCUCHA: MÚSICA EMBOTELLADA
			INTERPRETAMOS: CONTEXTOS MUSICALES.
	NOVIEMBRE	3. LLEDÓ EN EL RENACIMIENTO BACH FRIDAY	GIRA LA MÚSICA: RENACIMIENTO AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES
			INVESTIGAMOS: SIGUE LA PISTA DEL CANON DE PACHELBEL.
			ESCUCHA: MÚSICA EMBOTELLADA.
			INTERPRETAMOS: CONTEXTOS MUSICALES
			CAMPAÑA BACH FRIDAY
	DICIEMBRE	4. NAVIDEANDO	GIRA LA MÚSICA: EL BARROCO
			AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES
			INVESTIGAMOS: MÚSICA NAVIDEÑA
			ESCUCHA: MÚSICA EMBOTELLADA.
			INTERPRETAMOS: MÚSICA NAVIDEÑA
			COMPONEMOS MÚSICA DE NAVIDAD
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	5. LLEDÓ EN LA VIENA DE MOZART	GIRA LA MÚSICA: EL CLASICISMO
			AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES
			INVESTIGAMOS: LA ÓPERA SEGÚN MOZART.
			ESCUCHA: MÚSICA EMBOTELLADA.
			INTERPRETAMOS: CONTEXTOS MUSICALES.
	FEBRERO	6. COMPOSITORAS A MI-LA-DO	GIRA LA MÚSICA: BEETHOVEN.LA MUJER EN LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES.
			INVESTIGAMOS: ¿QUIÉN ERA ELISA?
			ESCUCHAMOS: MÚSICA EMBOTELLADA.
			INTERPRETAMOS: CONTEXTOS MUSICALES.
	MARZO	7. LLEDÓ ROMÁNTICO. NYEPI DÍA DEL SILENCIO	GIRA LA MÚSICA: LOS ROMÁNTICOS.
			AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES.
			INVESTIGAMOS: COMPOSITORAS A MI-LA-DO
			ESCUCHAMOS: MÚSICA EMBOTELLADA.
			INTERPRETAMOS: CONTEXTOS MUSICALES. RETO DEL SILENCIO.
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	8. MUSIQUEANDO	GIRA LA MÚSICA: LOS ROMÁNTICOS 2.0
			AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES
			INVESTIGAMOS: EL HIMNO DE VERDI.
			ESCUCHAMOS: MÚSICA EMBOTELLADA
			INTERPRETAMOS: CONTEXTOS MUSICALES
			MUSIQUEANDO 2024: CARTELERÍA Y PROGRAMA CONCIERTO EN LA PLAZA
	MAYO	9. FOLKLOREANDO	GIRA LA MÚSICA: FOLKLORE MUSICAL
			AUDICIONARIO: MÚSICA TRADICIONAL
			INVESTIGAMOS: LA MÚSICA DE NUESTROS ABUELOS
			ESCUCHAMOS: MÚSICA EMBOTELLADA
			INTERPRETAMOS: MÚSICA DE NUESTROS ORÍGENES.
	JUNIO	10. GIRA LA MÚSICA.	GIRA LA MÚSICA: EL MUSICAL
			AUDICIONARIO: CONTEXTOS MUSICALES
			INVESTIGAMOS: EL TEATRO MUSICAL.
			ESCUCHAMOS: MÚSICA EMBOTELLADA.
			INTERPRETAMOS: ¡¡¡¡SORPRESA!!!!

4.6.3 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA MATERIA DE MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE DE 3º DE ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS	METODOLOGÍA ACTIVIDADES	UUDD SITUACIONES APRENDIZAJE									
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	20%	CCL1 CCL2 CC3 CCEC1 CCEC2	4% 4% 4% 4% 4%	1.1. Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	Observación directa Audiciones Metacognición	5%	**B. Patrimonio escénico, de danza y folclore.** ♫ Patrimonio escénico, de danza y folclore. ♫ Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos ♫ performativos, entre otros. ♫ Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, ♫ musical y lírico, entre otros. ♫ Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. ♫ Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad. ♫ Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.	Audicionario Gira la Música	X	X	X	X	X	X				X
				1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	Observación directa Audiciones Metacognición	10%		Audicionario Gira la Música		X	X	X	X	X			X	X
				1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	Observación directa Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música Investigamos		X	X	X	X	X	X		X	X
2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	20%	CCL1 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	4% 4% 4% 4% 4%	2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	10%	**B. Patrimonio escénico, de danza y folclore.** ♫ Patrimonio escénico, de danza y folclore. ♫ Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos ♫ performativos, entre otros. ♫ Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, ♫ musical y lírico, entre otros. ♫ Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. ♫ Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad. ♫ Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.	Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	
				2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	10%		Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	
3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las	20%	CCL1 CCL5 CPSAA1 CPSAA2 CE2 CCEC2 CCEC3 CCEC4	3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75%	3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	15%	**A. Expresión, interpretación, escenificación y representación.** ♫ Técnicas de expresión vocal. ♫ Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. ♫ de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. ♫ Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. ♫ Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.	Gira la Música Audicionario Interpretación CBS Orff	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	x
				3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación,	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	15%		Gira la Música Interpretación CBS Orff	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	x

posibilidades de comunicación y expresión personal.				experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo			♫ El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. ♫ El ensayo. ♫ El espectáculo.											
4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.	20%	CCL5 CC3 CE2 CCEC4 CCEC5	4% 4% 4% 4% 4%	4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	10%	**A. Expresión, interpretación, escenificación y representación.** ♫ Técnicas de expresión vocal. ♫ Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. ♫ Técnicas de expresión rítmico-musical. ♫ Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.. ♫ Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. ♫ Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas. ♫ El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. ♫ El ensayo. ♫ El espectáculo.	Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x	
				4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	10%		Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x	
5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	20%	CCL5 CD2 CD3 CCEC5 CCEC6	2% 2% 2% 2% 2%	5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	3,33%	**A. Expresión, interpretación, escenificación y representación.** ♫ Técnicas de expresión vocal. ♫ Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. ♫ Técnicas de expresión rítmico-musical. ♫ Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas. ♫ Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. ♫ Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. ♫ Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas. ♫ El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. ♫ El ensayo. ♫ El espectáculo.	Interpretación ABP			x				x	x	x	
				5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	3,33%		Interpretación ABP			x				x	x	x	
				5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	3,33%		Interpretación ABP										

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

TEMPORALIZCIÓN		UD/SA	ACTIVIDADES
PRIMER TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	1. LA ORQUESTA DE MI CLASE III	NOS PRESENTAMOS NOSOTXS Y A LAS NOTAS
			NUESTRA ORQUESTA
			ORFF ELEMENTARY
			LA PARTITURA
	OCTUBRE	2. GIRA LA MÚSICA 1	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: ESCUCHAMOS …
			INVESTIGAMOS SOBRE …
			INTERPRETAMOS …
	NOVIEMBRE	3. PONTE LOS CASCOS VIOLETAS	CAMPAÑA BACH FRIDAY PARA TRABAJAR EL ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
			AUDICIONARIO: MÚSICA EMBOTELLADA
			INVESTIGAMOS SOBRE MUEJERES COMPOSITORAS
			INTERPRETAMOS
	DICIEMBRE	4. GIRA LA MÚSICA 2	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: MÚSICA EMBOTELLADA
			INVESTIGAMOS SOBRE MÚSICA NAVIDAD
			INTERPRETAMOS
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	5. GIRA LA MÚSICA 3	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: MÚSICA EMBOTELLADA
			INVESTIGAMOS SOBRE …
			INTERPRETAMOS …
			AUDICIONARIO: MÚSICA EMBOTELLADA
			INVESTIGAMOS: EL AMOR EN LA MÚSICA
			INTERPRETAMOS…
	MARZO	7. NYEPI DÍA DEL SILENCIO	NYEPI EL DÍA DEL SILENCIO
			AUDICIONARIO: SONIDO-SILENCIO-RUIDO
			INVESTIGAMOS: SONIDO-SILENCIO-RUIDO
			COMPONEMOS Y CONSTRUIMOS
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	8. DANZA	MUSIQUEANDO 2023.
			AUDICIONARIO: MÚSICA EMBOTELLADA
			ENSAYAMOS EL REPERTORIO DE LA ORQUESTA
			INVESTIGAMOS: LA MUJER EN LA DANZA
			CONCIERTO EN LA PLAZA
	MAYO	9. FOLKLOREANDO	FOLKLORE MUSICAL
			AUDICIONARIO: MÚSICA TRADICIONAL
			INVESTIGAMOS: LA MÚSICA DE MIS ABUELOS
			INTERPRETAMOS: MANCHEGAS/SEGUIDILLAS
	JUNIO	10. GIRA LA MÚSICA 4	GIRA LA MÚSICA
			AUDICIONARIO: ESCUCHAMOS …
			INVESTIGAMOS SOBRE …
			INTERPRETAMOS …

4.6.4 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA MATERIA DE MÚSICA DE 4º DE ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS	METODOLOGÍA ACTIVIDADES	UUDD SITUACIONES APRENDIZAJE									
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	20%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	10%	**A. Escucha y percepción.** ♫ Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. ♫ Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. ♫ Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. **C. Contextos y culturas** ♫ Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. ♫ Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. ♫ Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. ♫ Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	Audicionario Gira la Música	X	X	X	X	X	X				X
				1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música		X	X	X	X	X			X	X
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música Investigamos		X	X	X	X	X	X		X	X
				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición	5%		Audicionario Gira la Música Investigamos	X	X	X	X	X	X	X		X	X
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	10%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	1,48% 1,48% 1,48% 1,48% 1,48% 1,48% 1,48%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	5%	**A. Escucha y percepción.** ♫ Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. ♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	
				2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	5%		Gira la Música Interpretación ABP			x				x	x	x	

3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelas emocionesy empleandodiversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	40%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	10%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. ♫ Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. ♫ Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ♫ Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. ♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	Gira la Música Audicionario Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	5%		Gira la Música Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición	25%		Gira la Música Interpretación CBS Orff	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	30%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	15%	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** ♫ Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. ♫ Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. ♫ Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. ♫ Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. ♫ La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. ♫ Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x	

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

				4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación	15%	♫ Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. **C. Contextos y culturas** ♫ Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. ♫ Músicas populares, urbanas y contemporáneas. ♫ El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Gira la Música Interpretación Investgación ABP			x				x	x	x

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230

Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es

http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

TEMPORALIZCIÓN		UNIDAD DE APRENDIZAJE		
		NÚMERO Y TÍTULO	COMPETANCIAS ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE
PRIMER TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	1. LA ORQUESTA DE MI CLASE IV	ANALIZAR	NOS PRESENTAMOS
			EXPLORAR	NUESTRA ORQUESTA
			INTERPRETAR	ORFF ELEMENTARY
			CREAR	LA PARTITURA
	OCTUBRE	2. LLEDÓ EN LA ONDA 1: DJS DE RADIO.	ANALIZAR	GIRA LA MÚSICA 1. MÚSICAS POPULARES URBANAS. AUDICIONARIO Y DOCUMENTACIÓN.
			EXPLORAR	DESAFÍOS EN LÍNEA
			INTERPRETAR	INTERPRETAMOS GIRA LA MÚSICA 1
			CREAR	RETOS AUDACITY GIRA LA MÚSICA 1. PODCAST. ESCALETAS Y GUIONES
	NOVIEMBRE	3. PONTE LOS CASCOS VIOLETAS	ANALIZAR	ANALIZAMOS NUESTRA MÚSICA CON LOS CASCOS VIOLETAS PUESTOS
			EXPLORAR	EXPERIMENTAMOS CAMBIAMOS MENSAJES
			INTERPRETAR	INTERPRETAMOS NUESTROS CAMBIOS
			CREAR	CREAR PONTE LOS CASCOS VIOLETAS
	DICIEMBRE	4. FONÍA DE LOS JUGUETES	ANALIZAR	SOUNDPAINTING
			EXPLORAR	ENTREVISTAS JUEGOS Y JUGUETES AUDICIONARIO
			INTERPRETAR	FONÍA DE LOS JUGUETES
			CREAR	COMPONEMOS FONÍA DE LOS JUGUETES
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	5. LLEDÓ EN LA ONDA 2	ANALIZAR	GIRA LA MÚSICA- AUDICIONARIO Y DOCUMENTACIÓN
			EXPLORAR	EXPLORAMOS ESTILOS GIRA LA MÚSICA 2
			INTERPRETAR	INTERPRETAMOS GIRA LA MÚSICA 2.
			CREAR	COMPONEMOS: SINTONÍA, MÚSICA Y EFECTOS PARA NUESTRO PODCAST GIRA LA MÚSICA 2.
				GRABAMOS Y EDITAMOS NUESTRO PODCAST. INVESTIGAMOS: ESCALETAS Y GUIONES GIRA LA MÚSICA 2.
	FEBRERO	6. VIAJES SONOROS	ANALIZAR	¿DÓNDE NOS TRANSPORTA LA MÚSICA?
			EXPLORAR	PAISAJES Y RECUERDOS SONOROS
			INTERPRETAR	VIAJES SONOROS
			CREAR	VIAJES SONOROS
	MARZO	7. NYEPI DÍA DEL SILENCIO	ANALIZAR	SONIDO-SILENCIO-RUIDO
			EXPLORAR	EXPERIMENTACIÓN SONORA
			INTERPRETAR	EL SONIDO DEL SILENCIO
			CREAR	PAISAJES SONOROS
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	8. JAZZ	ANALIZAR	¿JAZZ?
			EXPLORAR	IMPROVISA JAZZ
			INTERPRETAR	JE VOUX. ZAZ
			CREAR	PODCAST: CELEBRAMOS EL DÍA DEL JAZZ
	MAYO	9. GIRA LA MÚSICA 3: MÚSICAS TRADICIONALES DEL MUNDO	ANALIZAR	GIRA LA MÚSICA. AUDICIONARIO. DOCUMENTACIÓN
			EXPLORAR	EXPLORAMOS ESTILOS GIRA LA MÚSICA 3
			INTERPRETAR	INTERPRETAMOS GIRA LA MÚSICA 3.
			CREAR	PODCAST
	JUNIO	10. GIRA LA MÚSICA 4	ANALIZAR	GIRA LA MÚSICA. AUDICIONARIO. DOCUMENTACIÓN
			EXPLORAR	EXPLORAMOS ESTILOS GIRA LA MÚSICA 4
			INTERPRETAR	INTERPRETAMOS GIRA LA MÚSICA 4.
			CREAR	PODCAST

4.6.5 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA MATERIA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL DE 1º DE BACHILLERATO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS	METODOLOGÍA/ ACTIVIDADES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE					
									1	2	3	4	5	6
1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	10%	CCL 1. STEM 2. CPSAA 1.1 CPSAA 3.1 CCEC 1. CCEC 3.1	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	Audiciones Retos auditivos Selección musical para podcast	5%	B. **Práctica musical.** ♫ Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales. ♫ Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.	Escucha activa Gamificación ABP/ Gira la música Onda Lledó	X		X		X	
				1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	Audiciones Retos auditivos Selección musical para podcast	5%		Escucha activa Gamificación ABP/ Gira la música Onda Lledó	X		X		X	
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	10%	CCL 1. CCL 2. STEM 2. CPSAA 1.1 CCEC 2.	2% 2% 2% 2% 2%	2.1. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	Observación directa Pruebas objetivas	5%	A. **Lenguaje musical.** ♫ Representación gráfica de los parámetros del sonido. ♫ La melodía: intervalos y tipos de escalas. ♫ El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad. ♫ La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales. ♫ La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas. ♫ Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación. ♫ Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha. ♫ Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).	Análisis de partituras/ Gira la música La orquesta de clase Tecleando ODS	X	X	X		X	
				2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre os factores que inciden en la evolución de la notación musical	Observación directa Pruebas objetivas	5%		Análisis de partituras/ Gira la música La orquesta de clase Tecleando ODS	X	X	X		X	
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía	40%	CCL 1. CPSAA 1.1 CPSAA 1.2 CCEC 3. 1 CCEC 3. 2	8% 8% 8% 8% 8%	3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	Observación directa Pruebas objetivas	10%	B. **Práctica musical.** ♫ Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales. ♫ Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz. ♫ Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento. ♫ Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.	Lectura Musical/ La orquesta de clase Tecleando ODS	X	X				X
				3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	Observación directa Pruebas objetivas	15%		CBS Interpretación musical/ La orquesta de clase Tecleando ODS Imaginary Sound Box	X	X		X		X

propuestas musicales sencillas.				3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	Observación directa Pruebas objetivas	20%	♫ Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales. ♫ Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel. ♫ Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. ♫ Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre. ♫ Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría. ♫ La música como forma de expresión.	CBS Interpretación musical/ La orquesta de clase Tecleando ODS Imaginary Sound Box	X	X		X		X
				3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	Observación directa Pruebas objetivas	5%		CBS Interpretación musical/ La orquesta de clase Tecleando ODS Imaginary Sound Box	X	X		X		X
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	STEM 3. CD 3. CPSAA 3.2 CPSAA 5. CC 2. CE 1. CE 3. CCEC 4.1 CCEC 4.2	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	10%	A. **Lenguaje musical.** ♫ Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha. ♫ Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea). B. **Práctica musical.** ♫ Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento. ♫ Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel. ♫ Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. ♫ Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre. ♫ Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría. ♫ La música como forma de expresión.	CBS ABP	X	X	X	X	X	X
				4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	10%		CBS ABP	X	X	X	X	X	X
5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	20%	CP 1. CD 2 CD 3. CPSAA 1.1 CE 1 CE 3. CCEC 2 CCEC 4.1.	2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	10%	A. **Lenguaje musical.** ♫ Representación gráfica de los parámetros del sonido. ♫ Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea). B. **Práctica musical.** ♫ Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. ♫ Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre. ♫ Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría. ♫ La música como forma de expresión.	CBS ABP			X	X	X	

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

				5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	10%		CBS ABP			X	X	X	

4.6.6 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA MATERIA DE HISTORIA DE LA MUSICA DE 2º DE BACHILLERATO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS	METODOLOGÍA/ ACTIVIDADES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE					
									1	2	3	4	5	6
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia, a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	20%	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.	2.85% 2.85% 2.85% 2.85% 2.85% 2.85% 2.85%	1.1. Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.	Análisis de Audiciones Retos auditivos Selección musical para podcast Análisis de partituras Comentario de textos Pruebas objetivas	15%	**A. Percepción visual y auditiva.** ♫ Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. ♫ Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, tanto auditiva como visualmente. ♫ Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos. El público. Normas de comportamiento en la recepción y participación en actividades musicales. ♫ Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. **B. Contextos de creación.** ♫ Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza. ♫ Características y evolución, tanto estética como estilística, de la música y de la danza, a lo largo de la historia. ♫ Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días. ♫ El papel del intérprete a lo largo de la historia. ♫ Relación existente entre la música y la danza con otras manifestaciones artísticas, junto con el estudio de sus aportaciones mutuas. ♫ Interés por conocer, respetar y difundir tanto el patrimonio musical como el dancístico.	Escucha activa ABP/ Gira la música Onda Lledó Exposiciones TED	X		X		X	
				1.2. Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, a través del conocimiento de sus rasgos estilísticos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinen el periodo.	Presentaciones Exposiciones Pruebas objetivas	2,5%			X		X		X	
				1.3. Valorar la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión	Presentaciones Exposiciones Pruebas objetivas	2,5%								
2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para	10%	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	1,4% 1,4% 1,4% 1,4% 1,4% 1,4% 1,4%	2.1. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, analizando también su carácter interdisciplinar.	Presentaciones Exposiciones Pruebas objetivas	5%	**C. Investigación, opinión crítica y difusión.** ♫ La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. ♫ Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.	Escucha activa ABP/ Gira la música Onda Lledó Exposiciones TED	X	X	X		X	

comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.				2.2. Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la importancia de la responsabilidad con su conservación y difusión.	Presentaciones Exposiciones Pruebas objetivas	5%	**D. Experimentación activa.** ♫ Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical. ♫ Repertorio vocal, instrumental y de danza, de diferentes épocas, de la música culta occidental. ♫ Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. Repertorio de obras representativas		X	X	X		X	
3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	40%	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.	5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7%	3.1. Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes, con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.		15%	**D. Experimentación activa.** ♫ Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical. ♫ Repertorio vocal, instrumental y de danza, de diferentes épocas, de la música culta occidental. ♫ Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización. Repertorio de obras representativas	Lectura Musical/ La orquesta de clase CBS Interpretación musical/ La orquesta de clase Imaginary Sound Box	X	X				X
				3.2. Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico, a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo, en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.	Observación directa Pruebas objetivas	5%			X	X		X		X
				3.3. Participar activamente en las interpretaciones, asumiendo las diferentes funciones que se asignen, además de mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.	Observación directa Pruebas objetivas	20%			X	X		X		X
4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.	20%	CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	% % % % % % % % %	4.1. Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	10%	**B. Contextos de creación.** ♫ Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza. ♫ Características y evolución, tanto estética como estilística, de la música y de la danza, a lo largo de la historia. ♫ Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días. ♫ El papel del intérprete a lo largo de la historia. ♫ Relación existente entre la música y la danza con otras manifestaciones artísticas, junto con el estudio de sus aportaciones mutuas. ♫ Interés por conocer, respetar y difundir tanto el patrimonio musical como el dancístico. **C. Investigación, opinión crítica y difusión.** ♫ La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. ♫ Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.	ABP/ Gira la música Onda Lledó Exposiciones TED	X	X	X	X	X	X
				4.2. Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	%5								
				4.3. Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical, a través de las investigaciones realizadas	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	%			X	X	X	X	X	X

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.	10%	CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.	% % % % % % % %	Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor junto con la propiedad intelectual.	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	10%	**A. Percepción visual y auditiva.** ♫ Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. ♫ Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, tanto auditiva como visualmente. ♫ Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos. El público. Normas de comportamiento en la recepción y participación en actividades musicales. ♫ Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. **B. Investigación, opinión crítica y difusión.** ♫ La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. ♫ Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.	Onda Lledó			X	X	X	
				Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético, además de analizando críticamente el contexto de creación de las obras..	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición	10%								
				Utilizar, con solvencia, las herramientas digitales en la búsqueda, tratamiento, elaboración y difusión de la información, respetando la propiedad intelectual junto con los derechos de autor	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición									

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230

Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es

http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

5. METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológias, didácticas y organizativas para el presente curso académico se regirán por la metodología empleada en el **proyecto de innovación de educación musical** impulsado por el Centro Regional de Formación del Profesorado **"Crea la banda sonora de tu vida"**, en el que el Centro participó activamente en los cursos 2013/2014 y 2014/2015, aunque este proyecto ya no se sigue desarrollando institucionalmente, los profesores que participamos en el mismo seguimos trabajando y manteniendo lo que llamamos Comunidad CBS. Debido a los grandes resultados obtenidos y sobre todo por la gran motivación de nuestros alumnos y sus logros con esta metodología, en este Departamento seguimos trabajando con esta metodología **eminentemente práctica**, donde **en cada grupo-clase se organiza una orquesta** y en ella el alumnado asume todos los roles posibles dentro de la orquesta de clase, con el objetivo de tocar un concierto. Los pilares de esta metodología son:

- **Cambio da la formación musical actual basada casi exclusivamente en el proceso cognitivo, a un proceso formativo donde lo procedimental** y el empirismo son fundamentales y a través de su desarrollo se accede al conocimiento de los aspectos esenciales de la música.

- Uso de **dispositivos móviles, tanto tabletas como smartphones, como herramientas educativas dentro y fuera del aula**, pasando de ser elementos que distraen la atención de nuestros alumnos, a convertirse en una herramienta más en el desarrollo de nuestra asignatura, que nos permite educar al alumnado en el buen uso de estos dispositivos, a aumentar su motivación y trabajar con aplicaciones que nos ofrecen muchas posibilidades en el aula de música: diferentes timbres, instrumentos para todos, grabaciones, afinación, etc.

- Dotar a los alumnos de la **autonomía necesaria que les permita gestionar cada una de las aulas de música como si fuera una orquesta**. Crear una agrupación musical que pueda ser gestionada por los propios alumnos y que a través de la gestión de todos y cada uno de los campos necesarios, los alumnos aprenden desde la base todo el conocimiento musical pertinente.

Para conseguir estos pilares fundamentales utilizaremos las siguientes orientaciones metodológicas y didácticas:

- **Trabajar en primer lugar la práctica musical (instrumental, vocal, mixta, movimiento, etc.)**, llegar a la teoría de la música a través de la práctica instrumental realizando arreglos de partituras que contengan los contenidos/saberes básicos a trabajar en cada uno de los cursos. Utilizando para la práctica instrumental el instrumental Orff del aula e incorporando en las partituras diferentes voces para que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo sus posibilidades individuales, incorporando el código de colores para las notas musicales, utilizando el solfeo relativo, la fononimia de Kodály para la lectura musical, la incorporación al repertorio de los gustos musicales del alumnado, por lo que no programamos todas las interpretaciones desde el principio, ya que a lo largo del curso contamos con los **gustos musicales del alumnado a los que llegamos a través de la Asamblea** para crear el repertorio de cada una de las orquestas de los diferentes grupos.

- **Trabajo colaborativo** como eje para la consecución de todos y cada uno de los objetivos y contenidos del proyecto. Este trabajo colaborativo consistiría en la búsqueda y desarrollo de todos y cada uno de los "roles" de una orquesta, profundizar en cada uno de los perfiles laborales necesarios en una agrupación musical para que ésta pueda funcionar: compositores, músicos, directores, cantantes, arreglistas, técnicos de sonido, técnicos de luces, maquillaje, vestuario, marketing, redes sociales, escenógrafo, etc.

- **Cambio en el concepto del prototipo de profesor y de alumno en el aula.** Ambos deben asumir una nueva forma de relación educativa basada en la búsqueda conjunta, el consenso y la aportación constante de contenido al grupo de trabajo colaborativo.

- **El uso en el aula de los dispositivos móviles, tabletas y smartphones,** como herramientas fundamentales en el desarrollo educativo. Estos dispositivos nos permitirán entre otras muchas cosas una democratización al acceso del acto de tocar de cualquiera de nuestros alumnos, tenga formación musical previa o no. Además, servirán para casi todas las gestiones de los diferentes roles del proyecto: edición de partituras, uso como instrumentos musicales digitales, gestión de redes sociales, cartelería, mensajería, documentación a través de fotografía y vídeo…

- Esta idea del uso de los dispositivos móviles permite además acceder al nuevo concepto de educativo de **"aprender en cualquier lugar y en cualquier momento".** El aula ya no es el único espacio de aprendizaje, sino que sus puertas se abren al mundo, y el profesor tampoco es la única figura docente, sino que es potenciado por todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores y familias), en primera instancia. Dentro de este punto desde nuestro Departamento potenciaremos la realización de **trabajos Interdisciplinares** en donde las producciones de nuestra aula de música se pueden enriquecer con las producciones de otras materias y así además de tratar temas transversales, que los alumnos tengan la oportunidad de trabajar un mismo tema desde enfoques diferentes.

- Todo el proceso tendrá un marcado carácter de **desarrollo emocional y social**, atendiendo en cada momento las necesidades específicas educativas de cada alumno y potenciando aquellos talentos naturales o aprehendidos previamente.

5.1. TÁCTICAS DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON DUA)

Para la implementación de las pautas DUAS en el aula de Música se ha partido de las tablas[10] elaborados por Zubiliaga del Río (3 primeras columnas **sombreadas** de las tablas) y se han incorporado las otras tres columnas al considerar que el proceso de enseñanza y aprendizaje musical requiere de tácticas didácticas y estrategias específicamente musicales para la implementación en el aula

[10] **Tabla-Síntesis. Pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).** ***Versión 2.0*** *(Actualizado a la versión 2018).* Elaborado por Ainara Zubillaga del Río. **Proyecto DUALETIC- UCM**

PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN					
PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés	**DESCRIPCIÓN**	**EJEMPLOS de cómo implementarlo**	**IMPLEMENTACIÓN**		
			INTERPRETACIÓN	**AUDICIÓN**	**INVESTIVACIÓN**
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía	Ofrecer opciones al alumnado para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje	• Proporcionar opciones de: ○ Nivel de desafío percibido. ○ Tipo premios/ recompensas. ○ Contenidos utilizados en las prácticas. ○ Herramientas para recoger y producir información. ○ Color, diseño, gráficos, disposición, etc. ♫ Secuencia y tiempos para completar tareas. ♫ Permitir la participación del alumnado en el diseño de actividades y tareas. • Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos	♫ Realización de arreglos y partituras multinivel de partituras: ♪ Aprendizaje de los diferentes niveles/voces de la partitura. ♪ Elección del nivel a interpretar. ♪ Proporcionar retos interpretativos. ♪ Elección del instrumento del aula. ♪ Asunción roles responsables de nivel/voz. ♪ Asunción de rol de director/a. ♫ Flexibilidad en tiempos los tiempos de aprendizaje de las partituras. ♫ Flexibilizar la técnica en la interpretación. ♫ Contar los gustos y preferencias del alumnado para la realización del repertorio. ♫ Concebir la **clase como una orquesta**. ♫ Contrato de pertenencia a la orquesta. ♫ Normas consensuadas de la orquesta. ♫ Elección del nombre, logo, repertorio y actividades de la orquesta	♫ Introducción de rutinas de pensamiento, adaptación de la rutina veo, pienso me pregunta a la audición: Lo que escucho, Lo que siento y me inspira, dando aquí diferentes opciones de expresión (escritura, dibujo, etc.) Lo que me pregunto, Como detonante y punto de partida al descubrimiento y aprendizaje musical. ♫ Establecer rutinas de escucha: importancia del clima de silencio durante las audiciones. ♫ Establecer asamblea de la audición en la que el alumnado participa activamente tras el tiempo de silencio. ♫ Reproducción en clase de la audición un mínimo de 3 veces. ♫ Disposición de la audición en el aula virtual para que el alumnado pueda escucharla las veces necesarias. ♫ Contar con los conocimientos previos del alumnado para la selección de audiciones. ♫ Realización de playlist por parte del alumnado utilizando diferentes herramientas utilizadas habitualmente por el alumnado. ♫ Diseeñar diferentes tareas/actividades por parte del alumnado que den respuesta a sus preguntas del apartado Lo que me pregunto	♫ Diseñar proyectos musicales atractivos, motivadores y significativos para el alumnado: ♪ Asunción de roles. ♪ Variedad de tareas/actividades colaborativas y cooperativas. ♪ Utilización del aula virtual. ♪ Utilización de office 365 para realización de actividades colaborativas/cooperativas. ♪ Elaboración consensuada de rúbricas de evaluación. ♪ Introducción de espacios para la autoevaluación y la coevaluación. ♪ Proporción de guías para la investigación. ♪ Introducir estrategias metacognitivas para el desarrollo y cierre de los proyectos. ♪ Proporción de webgrafías, bibliografía, etc. ♪ Ofrecer diferentes opciones de formatos diferentes para la presentación de productos finales: podcast, vídeos, prestaciones en diferentes formatos digitales o no. ♫ Dividir el proyecto final en diferentes tareas/actividades. ♫ Flexibilidad para la elección del producto final. ♫ Flexibilidad en el uso de herramientas y materiales tanto digitales como no. ♫ Cuando la actividad/tarea consiste en el aprendizaje de una herramienta determinada:

				y favorezcan la participación activa en el tiempo de asamblea de la audición	Uso de ejemplos, establecer periodo de manipulación, cooperación entre iguales, vídeos tutoriales, etc. ♫ Insertar la gamificación para la elección de diferentes estilos y contextos musicales: RULETA GIRA LA MÚSICA. ♫ Realización de proyectos musicales
7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos/as	• Variar actividades y fuentes de información: ○ Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real. ○ Personalizarlas y contextualizarlas en sus intereses. ○ Culturalmente sensibles y significativas ○ Adecuadas a edad y capacidad ○ Adecuadas a diferentes razas, culturas,etnias y géneros • Diseñar actividades viables, reales y comunicables. • Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación. • Promover elaboración de respuestas personales. • Promover evaluación y auto-reflexión decontenidos y actividades. • Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad.	♫ Realización de arreglos y partituras multinivel de partituras de estilos variados contando con los gustos y preferencias del alumnado de cada una de las orquestas, adecuadas a los diferentes niveles y capacidades de cada uno de los integrantes de la orquesta del grupo. ♫ Creación de un repertorio adecuado a las capacidades del alumnado de la orquesta en el que todo el alumnado participe en su interpretación atendiendo al nivel individual. ♫ Aprendizaje gradual del repertorio anticipando dificultades y simplificando el aprendizaje de pasajes que pueden tener mayores dificultades ♫ Programar y diseñar actuaciones de la orquesta en diferentes formatos. ♫ Diseñar tareas/actividades de composición por parte del alumnado utilizando herramientas digitales, apps	♫ Diseñar retos auditivos por parte del alumnado. ♫ Diseñar retos auditivos por parte del alumnado. ♫ Audicionario ♫ Presentación de la secuencialización mensual desde el inicio de curso en las primeras páginas del trabajo en el cuaderno del alumnado	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla **EJEMPLOS de cómo implementarlo.**
			utilizando objetos sonoros y percusión corporal. ♫ Espacio para la mejora individual en el estudio del repertorio.		

			♫ Flexibilidad para la elección de la elección de la voz/nivel permitiendo la asunción de diferentes niveles/voces según el avance individual. ♫ Espacio para la mejora individual en el estudio del repertorio. ♫ Espacio para el aprendizaje entre iguales en el estudio del repertorio. ♫ Diseñar retos interpretativos. ♫ Diseñar actividades de composición musical guiada y libre.		
7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones	Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial	• Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas • Crear rutinas de clase • Alertas y previsualizaciones que permitan anticipar la terea y los cambios • Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas • Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc. • Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades • Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público) • Implicar a todos los estudiantes en las actividades	♫ Presentación de la secuencialización mensual del trabajo en el cuaderno del alumnado. ♫ Presentación al inicio de la clase del trabajo en la misma. ♫ Reloj de clase. ♫ Utilización de relojes de arena de distintos tiempos para la realización de tareas. ♫ Utilización mensual de la ruleta: Gira la Música. ♫ División de tareas en el cuaderno del alumnado. ♫ Flexibilizar la forma de evaluación de aprendizaje del repertorio interpretativo, permitiendo la observación directa en a la interpretación grupal, en pequeño grupo e individual según las preferencias del alumnado. ♫ Todos somos miembros de la orquesta. Contrato.		♫ Presentación de la secuencialización mensual del trabajo en el cuaderno del alumnado. ♫ Asignación de tareas en el aula virtual. ♫ Responsable de tiempos de trabajo y de tiempos de entrega de tareas y proyectos. ♫ Asunción de diferentes roles en la presentación de proyectos finales. ♫ Realizar entrevistas de evaluación y coevaluación

PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.	Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia,con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración, aunque aparezcan elementos distractores	• Que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen • Presentar el objetivo de diferentes maneras • Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo • Uso de herramientas de gestión del tiempo • Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar los resultados previstos. • Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos	♫ Establecer objetivos a largo plazo, que supongan un reto/desafío para el alumnado: tocar un concierto: Musiqueando, Certamen Montes de Toledo, etc. ♫ Establecer metas más cortas para lograr el objetivo que sirvan para aprender las diferentes obras del repertorio del concierto como: grabación de obra, interpretación de una obra relacionada con la temática de un proyecto de Centro: Terror, igualdad, lectura, Bach Friday, día del silencio, día de Castilla-La Mancha, etc. ♫ Lanzar retos musicales que ayuden a interiorizar pasajes rítmico-melódicos de las obras	♫ Establecer objetivo a largo plazo para aprender a hablar de música utilizando conceptos musicales como: melodía, ritmo, armonía, timbre, intensidad, estilo, género, etc. ♫ Elección consciente de las diferentes audiciones para este fin, en las que destaque significativamente uno de los elementos para que sirvan como referencia para ir aumentando los conocimientos musicales y aprender a relacionarlos en posteriores audiciones	♫ Responsables de tiempos, materiales, de medios digitales, etc. en proyectos ABP. ♫ Establecimiento de tareas/actividades con plazos de entrega para asegurar el entendimiento de elementos previos a la entrega del producto final
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.	Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos	• Diferenciar grados de dificultad para completar • Variar los gados de libertad para considerar un resultado aceptable • Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición	♫ Aprendizaje gradual de las partituras del repertorio de la orquesta: División en motivos, frases hasta el aprendizaje completo, retirando paulatinamente las indicaciones de la profesora. ♫ Flexibilidad en la elección de la voz para la interpretación musical. ♫ Apoyo del responsable de voz hasta dominio de la voz. Estableciendo tiempos para el aprendizaje entre iguales.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
	Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo	• Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros • Programas de apoyo a buenas conductas	♫ Responsables de voz para aprendizaje entre iguales. ♫ Recreos musicales.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad	en equipo	• Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores • Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros) ♫ Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes ♫ Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.)			
8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea	Utilizar el feedback orientado al dominio de algo	Feedback que fomente: • Perseverancia • Uso de estrategias y apoyos para afrontar un desafío • Enfatice el esfuerzo, la mejora y el logro • Sustantivo e informativo VS. comparativo • Evaluación: identificación patrones de errores y de respuestas incorrectas	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

PAUTA 9: Proporcionar opciones parala auto-regulación	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo	IMPLEMENTACIÓN		
			INTERPRETACIÓN	AUDICIÓN	INVESTIVACIÓN
9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación	Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad	• Pautas, listas y rúbricas de objetivos de auto- regulación • Incrementar tiempo de concentración en la tarea • Aumentar frecuencia de auto-reflexiones y auto- refuerzos • Mentores y apoyo para modelar el proceso de establecimiento de metas personales adecuadas • Actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales	♫ Organización del cuaderno del alumnado: Espacio para registro a modo de diario de bitácora, espacio para la autoevaluación y la coevaluación en proyectos colaborativos y espacio para actividades metacognitivas al final de cada situación de aprendizaje.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana	Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos	• Modelos, apoyos y feedback para: ○ Gestionar frustración ○ Buscar apoyo emocional externo • Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas • Uso de modelos y situaciones reales sobre habilidades para afrontar problemas	♫ Refuerzo positivo por parte de la profesora, alentado a la práctica para la mejora constante en la práctica musical. ♫ Refuerzo positivo de los responsables de voz. ♫ Compromiso de respeto entre todos los miembros de la orquesta y del cuidado de los materiales del aula.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN					
PAUTA 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción	**DESCRIPCIÓN**	**EJEMPLOS de cómo implementarlo**	**IMPLEMENTACIÓN**		
			INTERPRETACIÓN	**AUDICIÓN**	**INVESTIVACIÓN**
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información	La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas	Posibilidad de variar: • El tamaño del texto/ letra y/o fuente. • Contraste fondo – texto – imagen. • El color como medio de información/énfasis • Volumen/ Velocidad sonido. • Sincronización vídeo, animaciones.	♫ Código de colores para las notas musicales. ♫ Ambiente sonoro adecuado para la interpretación musical. ♫ Proyección del lector de partituras variando su velocidad según el avance y progreso en la lectura e interpretación de partituras. ♫ Aprendizaje manipulativo de notas, figuras musicales, ritmos, compases, acordes, acordes utilizando dados, tarjetas, figuras magnéticas, juegos de barajas, etc.	♫ Ambiente sonoro adecuado para las actividades audición.	♫ Ambiente sonoro adecuado para la realización de proyectos. ♫ Presentación de información atendiendo a diferentes formas de accesibilidad al texto. ♫ Conocimiento de herramientas de acceso a la información que ofrece office 365 como lector inmersivo.
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva	Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis	• Subtítutulos • Diagramas, gráficos • Transcripciones escritas de vídeos. • Claves visuales /táctiles equivalentes. • Descripciones visuales.	♫ Uso de diferentes metodologías para la enseñanza de las notas musicales: código de colores, Kodaly, etc.	♫ Proyección de vídeos de las obras con subtítulos.	♫ Uso del lector inmersivo.
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual	Proporcionar alternativas no visuales	• Descripciones texto/voz a imágenes, gráficos, vídeos. • Objetos físicos y modelos espaciales. • Claves auditivas para ideas principales y transiciones. • Conversión texto digital (PDF) en audio	♫ Lectura de la partitura por parte de la profesora durante el periodo de aprendizaje de partituras para su interpretación.	♫ Facilitación de archivos de audio a través del correo electrónico hasta que la plataforma EducamosCLM sea accesible para alumnado con deficiencia visual.	♫ Uso de grabaciones de audio.
PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos	**DESCRIPCIÓN**	**EJEMPLOS de cómo implementarlo**	**IMPLEMENTACIÓN**		
			INTERPRETACIÓN	**AUDICIÓN**	**INVESTIGACIÓN**

2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos	Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos	• Pre-enseñar vocabulario y símbolos • Descripciones de texto de los símbolos gráficos • Insertar apoyos al vocabulario / símbolos / referencias desconocidas dentro del texto • Resaltar cómo palabras/ símbolos sencillos forman otros más complejos	♫ Enseñanza nemotécnica a través del juego de la lectura de las notas en el pentagrama: Nombre de la profesora en la clase de música: MI-SOL-SI-RE-FA, FAL-LA-DO-MI. Recitado y entonación a modo de pregunta respuesta. ♫ Uso de retahílas y rimas para aprendizaje de conceptos musicales.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Material de apoyo para la realización de proyectos: guías de investigación, ejemplos, vídeos tutoriales, etc.
2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura	Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica)	• Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales) • Establecer conexiones con estructuras previas • Resaltar palabras de transición en un texto • Enlazar ideas	♫ Diseñar partituras con estructuras similares, que incluyan 3 voces: melodía, acompañamiento, bajo. Graduadas en niveles de dificultad de manera que lo trabajado en las anteriores sirva como base para el aprendizaje de la siguientes relacionando pasajes e informando conscientemente a los alumnados de relación entre estos pasajes.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Establecer fases y rutinas en los diferentes proyectos: fase de investigación, fase de desarrollo estableciendo tareas/actividades intermedias válidas para la superación con éxito del producto final y fase de realización del producto final y fase de presentación y exposición del producto final.
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos	• Listas de términos clave • Acompañar texto digital de voz humana pre- grabada. • Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

2.4 Promover la compresión entre diferentes idiomas	Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario	• Enlazar palabras clave a su definición y pronunciación en varias lenguas. • Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües. • Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
PAUTA 3: Proporcionar opciones para la compresión	**DESCRIPCIÓN**	**EJEMPLOS de cómo implementarlo**	**IMPLEMENTACIÓN**		
			INTERPRETACIÓN	**AUDICIÓN**	**INVESTIVACIÓN**
3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos	Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria	• Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas) • Organizadores gráficos • Enseñar a priori conceptos previos esenciales • Vincular conceptos: analogías, metáforas… • Hacer conexiones curriculares explícitas (ej..enseñar estrategias lectoras en otras materias)	♫ Enseñanza nemotécnica a través del juego de la lectura de las notas en el pentagrama: Nombre de la profesora en la clase de música: MI-SOL-SI-RE-FA, FAL-LA-DO-MI. Recitado y entonación a modo de pregunta respuesta. ♫ Uso de retahílas y rimas para aprendizaje de conceptos musicales.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones	Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos	• Destacar elementos clave • Esquemas, organizadores gráficos, etc. Para destacar ideas clave y sus relaciones • Ejemplos y contra-ejemplos • Identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación	Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la	• Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial • Métodos y estrategias de organización (ej..tablas) • Modelos/Guías de exploración de los nuevos aprendizajes	♫ Aprendizaje gradual de las partituras del repertorio de la orquesta: División en motivos, frases hasta el aprendizaje completo, retirando paulatinamente las indicaciones de la profesora.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

	transformación de la información en conocimiento útil	• Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información • Proporcionar múltiples formas de estudiar una lección (textos, teatro, arte, películas, etc.) • Agrupar la información en unidades más pequeñas • Presentar información de manera progresiva • Eliminar elementos potencialmente distractores	♫ Accesibilidad de la profesora a los instrumentos del aula para tocar a modo de espejo con todo el alumnado. ♫ Flexibilidad en la elección de la voz para la interpretación musical. ♫ Apoyo del responsable de voz hasta dominio de la voz. Estableciendo tiempos para el aprendizaje entre iguales. ♫ Establecer clima sonoro adecuado para la atención y concentración en la práctica instrumental.		
3.4 Maximizar la transferencia y la generalización	Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes anuevos contextos y situaciones.	• Listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc. • Estrategias nemotécnicas • Incorporar acciones de revisión y práctica • Plantillas / Organizadores para toma de apuntes • Apoyos para conectar información con conocimientos previos • Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.) • Proporcionar situaciones para practicar la generalización de los aprendizajes • Proporcionar situaciones para revisar ideas principales y los vínculos entre ellas	♫ Enseñanza nemotécnica a través del juego de la lectura de las notas en el pentagrama: Nombre de la profesora en la clase de música: MI-SOL-SI-RE-FA, FAL-LA-DO-MI. Recitado y entonación a modo de pregunta respuesta. ♫ Uso de códigos de color para aprendizaje de notas musicales. ♫ Uso del método Kodaly para el aprendizaje de melodías.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN:					
PAUTA 4: Proporcionar opciones parala interacción física	**DESCRIPCIÓN**	**EJEMPLOS de cómo implementarlo**	**IMPLEMENTACIÓN**		
			INTERPRETACIÓN	**AUDICIÓN**	**INVESTIVACIÓN**
4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación	Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interaccionar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar)	• Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos • Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) • Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales (manos, voz, joysticks, teclados, etc.)	♫ Flexibilidad en la elección del instrumento orff del aula. ♫ Flexibilidad en la elección de la voz a interpretar en las diferentes obras del repertorio. ♫ Flexibilidad en la técnica de interpretación: disociación o no de las manos, trabajando de manera progresiva esta disociación, postura, etc. ♫ Introducción en las obras de instrumentos de pequeña percusión. ♫ Uso de app en dispositivos móviles para el aprendizaje de interpretación musical.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo	Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras	• Comandos de teclado para acciones de ratón • Conmutadores y sistemas de barrido (alternativas al ratón) • Teclados alternativos/ adaptados • Plantillas para pantallas táctiles y teclados • Software accesible	♫ Flexibilidad en el uso de instrumentos virtuales, herramientas digitales para la composición musical.	♫ Trabajo en clase de las audiciones.	♫ Flexibilidad en el uso de herramientas digitales.
PAUTA 5: Proporcionar opciones parala expresión y la comunicación	**DESCRIPCIÓN**	**EJEMPLOS de cómo implementarlo**	**IMPLEMENTACIÓN**		
			INTERPRETACIÓN	**AUDICIÓN**	**INVESTIVACIÓN**
5.1 Usar múltiples medios de comunicaci*ón*	Proporcionar medios alternativos para expresarse	• Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.) • Usar objetos físicos manipulables (bloques,	♫ Composición musical con herramientas digitales y Apps para dispositivos móviles. ♫ Composición musical con objetos sonoros. ♫ Composición musical con percusión corporal.	♫ Flexibilidad en el modo de expresión (escribir, dibujar, etc.) de LO QUE siento, me evoca, me recuerda la obra a análisis.	♫ Flexibilidad en el uso de herramientas digitales.

		modelos 3D, regletas, ábacos, etc.) • Usar medios sociales y herramientas web interactivas • Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas			
5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica)	• Correctores ortográficos, gramaticales • Software de predicción de palabras • Software de reconocimiento/ conversor texto- voz • Calculadoras • Diseños geométricos, papel pautado • Proporcionar comienzos o fragmentos de frases • Herramientas gráficas • Aplicaciones • Materiales virtuales • Materiales manipulativos	♫ Proporcionar estructuras rítmico-melódicas a modo de pregunta respuesta como referencias para la composición. ♫ Uso de tarjetas rítmicas para la interpretación libre. ♫ Uso de palillos chinos o similares para la realización de retos rítmicos. ♫ Uso de tarjetas para aprendizaje de diferentes estructuras formales utilizando variaciones gráficas: Letras-objetos, etc. ♫ Realización de pequeñas composiciones en pequeño grupo. ♫ Realización de partituras gráficas para la notación de las propias composiciones antes de pasar a la composición musical sobre pentagrama. ♫ Uso de editores de partituras para la composición para valerse de las posibilidades auditivas, tímbricas y el no permitir errores en las figuras de cada compás. ♫ Uso de herramientas web en los ordenadores del Centro y Apps en dispositivos móviles del alumnado para la composición musical guiada y libre.	♫ Análisis auditivo de las obras para servir de modelo-referencia para la composición. ♫ Audiciones guiadas asociando diferentes gestos a la aparición de diferentes elementos en la música.	♫ Documentación Aulas Virtuales.
5.3 Definir competencias con	Proporcionar diferentes opciones para que los	• Modelos de simulación: modelos que demuestren	♫ Aprendizaje gradual de las partituras del repertorio de la	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo

niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución	alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias	iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias. • Variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas) • Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía • Variedad de feedback • Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales	orquesta: División en motivos, frases hasta el aprendizaje completo, retirando paulatinamente las indicaciones de la profesora. ♫ Accesibilidad de la profesora a los instrumentos del aula para tocar a modo de espejo con todo el alumnado. ♫ Flexibilidad en la elección de la voz para la interpretación musical. ♫ Apoyo del responsable de voz hasta dominio de la voz. Estableciendo tiempos para el aprendizaje entre iguales	establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.
PAUTA 6: Proporcionar opciones paralas funciones ejecutivas	**DESCRIPCIÓN**	**EJEMPLOS de cómo implementarlo**	**IMPLEMENTACIÓN**		
			INTERPRETACIÓN	**AUDICIÓN**	**INVESTIVACIÓN**
6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas	Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas	• Apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultad. • Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas. • Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos. • Visibilizar los objetivos.	♫ Grabaciones de las interpretaciones colectivas para estimular a la mejora en la interpretación individual.	♫ Cuaderno del alumnado materiales para el audicionario y archivos de audio en el aula virtual.	♫ Materiales en el aula virtual para la realización de proyectos.
6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias.	• Avisos “parar y pensar” • Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo” • Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos • Mentores que modelen el proceso de “pensar en voz alta” • Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables	♫ Preguntas constantes antes de pasar a la enseñanza de otro pasaje de la obra. ♫ Repetición variada fijando la atención de diferentes elementos para el aprendizaje de las diferentes frases musicales de la obra. ♫ Responsables de voz.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.	♫ Sirve lo expuesto en la columna anterior, junto con lo establecido en la columna 3 de esta tabla EJEMPLOS de cómo implementarlo.

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos	Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y "en mente", favoreciendo la memoria de trabajo	• Organizadores gráficos • Plantillas para la recogida y organización de información • Avisos para categorizar y sistematizar • Listas de comprobación y pautas para tomar notas	♫ Organización del cuaderno del alumnado: Espacio para copiar, pegar, etc. partituras en el apartado repertorio, espacio extra de pentagramas y espacio para tomar notas. ♫ Uso de símbolos relacionados con el tipo de trabajo en el cuaderno del alumno y en aula virtual. ♫ Apartado repertorio en el aula virtual de clase.	♫ Organización del cuaderno del alumno: Apartado auidicionario con material para la realización de audiciones en el cuaderno del alumnado. ♫ Apartado audicionario en el aula virtual de clase. Con icono representativo y con los archivos de audios para que se puedan reproducir las veces necesarias.	♫ Apartado Investigamos en el aula virtual de clase. Con icono representativo. ♫ Apartado organizado en el cuaderno del alumnado con icono representativo con material necesario como gráficos de roles, cuadros para registro diario de tareas individuales y colectivas, etc.
6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances	Proporcionar una retroalimentación "formativa" que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica	• Preguntas /plantillas de reflexión • Representaciones de los progresos (antes y después con gráficas, esquemas, tablas que muestren los progresos) • Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan • Variedad de estrategias de autoevaluación (role playing, entre iguales, revisión en vídeo) • Listas/ matrices de evaluación. • Ejemplos de prácticas. • Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios.	♫ Práctica instrumental aprendida con la profesora como guía del proceso, tocando como espejo al alumnado. ♫ Utilización de vídeos tutoriales. ♫ Preguntas constantes sobre el progreso en la interpretación, utilizando técnicas de repetición variadas para asegurar el aprendizaje de todo el alumnado.	♫ Asamblea de la audición para retroalimentación con el alumnado.	♫ Inclusión de cuadros de registro y seguimiento de trabajo en proyectos en el cuaderno del alumnado. ♫ Retroalimentación y comentarios constructivos en la entrega de tareas y proyectos. ♫ Espacio para la autoevaluación y coevalución. ♫ Gráficos de evaluación y progreso a través de la entrega de tareas del aula virtual EducamosCLM. ♫ Rubricas y dianas de evaluación.

5.2. AGRUPAMIENTOS

En este punto además de los agrupamientos (grupos) organizados por el Equipo Directivo para el desarrollo de cada uno de los cursos, recogemos en la siguiente tabla los tipos de agrupamientos que realizaremos según la tipología de actividad que desarrollemos:

CURSOS	GRUPOS	TIPOS DE AGRUPAMIENTOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES	
1º ESO	1º A 1º B 1º C 1º D 1º E	GRAN GRUPO	Interpretación
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
2º ESO	2º A 2º B 2º C 2º D 2º E	GRAN GRUPO	Interpretación
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
3º ESO	3º A/B/C 3º D	GRAN GRUPO	Interpretación,
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
4º ESO	4º A/B/C/D 4º A/B/C/D	GRAN GRUPO	Interpretación,
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación
1º DE BACHILLERATO	1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS	GRAN GRUPO	Interpretación,
		PEQUEÑO GRUPO	Interpretación y creación musical, ABP
		PAREJAS	Cooperación
		INDIVIDUAL	Audición, interpretación musical, investigación

5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

En la siguiente tabla exponemos, de manera general la organización de los espacios y tiempo para cada uno de los cursos objetos de la presente Programación, aunque a la hora de entrega de los horarios han surgido incidencias y en principio se ha tenido que modificar lo programado:

CURSO	ESPACIOS	TIEMPO	INCIDENCIA
1º ESO	Aula de Música 1	2 horas semanales	
2º ESO	Aula de Música 1	1 hora semanal	Algún 2º no contaba con la hora en la clase de Música, se ha salvado quitando
	Aula de Música 2	1 hora semanal	

			una hora de 1º Bachillerato.
3º ESO	Aula de Música 1	2 horas semanales	También se ha tenido que quitar 1 hora a 2º de Bachillerato.
4º ESO	Aula de Música 1	2 hora semanal	Los 2 grupos van en la misma franja horaria lo que no permite esta distribución inicial.
	Aula de Música 2	1 hora semanal	
1º BACHILLERATO	Aula de Música 1	3 horas semanales	Se ha reducido a 2
	Aula de Música 2	1 hora semanal	Se ha aumentado a 2
2º BACHILLERATO	Aula de Música 1	3 horas semanales	Se ha reducido a 2
	Aula de Música 2	1 hora semanal	Se ha aumentado a 2

Además, de los espacios generales recogidos en la anterior tabla, tenemos a nuestra disposición la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje de otros espacios, como:

- **El Aula de Música 2:** Atendiendo al cuadrante de disponibilidad de esta aula, también podremos utilizarla siempre que sea necesario para el desarrollo de actividades relacionadas con actividades de edición y producción musical y las actividades de investigación al contar en ella con el material digital necesario para llevar a cabo este tipo de actividades. Además, para la realización de actividades y tareas grupales y colaborativas ya que en ella se dispone de mesas más adecuadas para este tipo de trabajo y proporcionan un espacio habilitado para este tipo de tareas de manera más accesible y así evitar el movimiento de los instrumentos y mobiliario del aula de Música 1 para prevenir posibles incidentes y disponer de más tiempo al no tener que estar desplazando el mobiliario.
- **Zona asfaltada patio:** Esta zona se utilizará siempre y cuando las inclemencias del tiempo así nos lo permitan para actividades de movimiento y percusión corporal.
- **Zona de la cristalera de la primera planta y/o hall de la biblioteca:** Estas zonas se utilizarán para actividades de movimiento y coreografías cuando las inclemencias del tiempo no nos permitan utilizar la zona anterior. Siempre y cuando por cuestiones espaciales no se puedan realizar estas actividades en las aulas habituales.
- **Biblioteca:** Este espacio es beneficioso para el trabajo de las actividades del plan de lectura y pudiendo servir el uso sorpresivo de este espacio para aumentar la motivación del alumnado por la lectura.
- **Aulas de los diferentes grupos:** Las aulas de cada uno de los grupos, también podrán utilizarse en beneficio de la realización de diferentes actividades que no requieran de la interpretación musical.
- **El aula de Música 1:** Se abrirá también durante los recreos, excepto en los recreos de los jueves para los recreos y combos musicales y para que el alumnado pueda practicar siempre que lo precise y contando con ella para poder reforzar actividades de práctica instrumental entre iguales.

Además de estos espacios, se utilizará cualquier espacio que se considere oportuno para la realización de la enseñanza-aprendizaje musical tanto dentro como fuera del Centro. En principio tenemos programado la interpretación instrumental en determinadas actividades en la plaza del pueblo, pero atendiendo al carácter flexible de esta programación podrán realizarse actividades en otros espacios diferentes como: Centro Joven, Biblioteca Municipal, etc.

Atendiendo **a los tiempos**, en cada sesión se atenderá a los tiempos razonables para cada tipo de actividad programada: audición, interpretación, creación, investigación, dejando tiempos para el aprendizaje entre iguales, para la resolución de posibles dudas, para la metacognición de los aprendizajes, etc.

5.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales con los que contamos las profesoras del Departamento de Música para el desarrollo de nuestra materia:

- **El Aula de Música del Centro**. Parcelada con el objetivo de tener acceso a todo el alumnado y poder servir de guía y apoyo en la práctica instrumental. En cada una de estas parcelas contamos con **un instrumento Orff gracias al esfuerzo realizado en los 2 cursos anteriores con la adquisición de más instrumento:**

  - Dos xilófonos sopranos (1 de ellos de 2ª mano) y xilófono alto por parte del Centro
  - Un xilófono soprano donado por el IES Santísimo Cristo.
  - Un xilófono bajo adquirido por los profesores del Departamento María Ramón y Pedro Talavera y donados al aula.
  - La profesora del Departamento **continúa poniendo a disposición del aula un piano eléctrico** de su propiedad que trasladó al Centro en el curso 2019/2020 y un **teclado eléctrico** que comparten los alumnos/as de 1º de Bachillerato. Aun así, en algunos grupos no disponemos de instrumentos suficientes y hemos optado por la solución de poner dos alumnos/as en cada piano.
  - Además, el presente curso también contamos con un bajo y una guitarra eléctrica cedida por el Centro Joven de la localidad.

Los instrumentos con los que contamos se encuentran dispuestos de la siguiente manera:

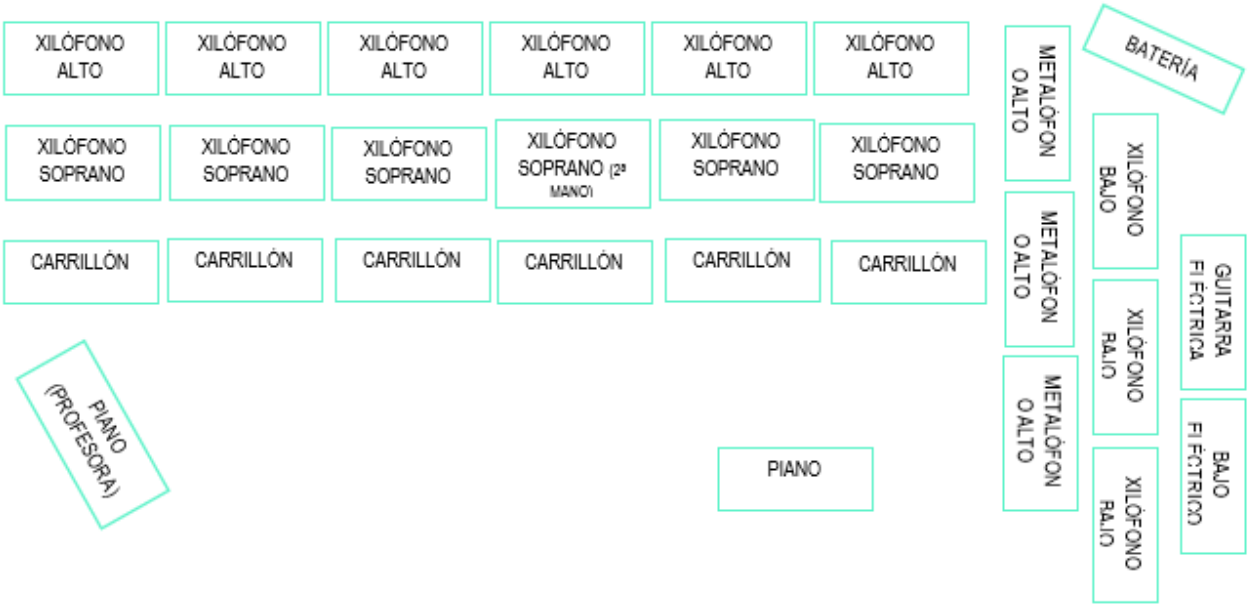

Además, el aula cuenta con los siguientes instrumento y materiales:

- **Instrumentos de pequeña percusión**: panderos, pandereta, güiros, triángulo, caja china, castañuelas y claves.
- **Cajones flamencos** utilizados como asientos para el aula y se construyeron en un proyecto hace muchos cursos junto con el Departamento de Tecnología.
- Instrumentos de la profesora y jefa del departamento que se prestan al alumnado en la actividad que hemos denominado **instrumentos viajeros**. Estos instrumentos son: **un ukelele, un carrillón y una melódica.**
- 2 **guitarras españolas**, una de ellas donada también por la profesora jefa del departamento, pero que están pendiente de reparar.

- **Imaginary Sound Box** propiedad también de la profesora jefa del departamento.
- **Pizarra digital con altavoces**.
- **Proyector**.
- **Ordenador portátil**.
- **1 amplificador de guitarra y un pedal delay adquiridos en el presente curso**.

.

- **Aula de Música 2**. aprovechando la división con el tabique móvil del Aula de Usos Múltiples del Centro en la que contamos con:
  - Estación de radio: Altavoces, micrófonos, mesa de mezclas y el cableado necesario.
  - 6 ordenadores portátiles.
  - Mesas para trabajar en equipo.
  - Armario electrificado para la carga de ordenadores.
  - Juego de boomwhackers.
  - Batería antigua que, aunque deteriorada sirve para el estudio de diferentes ritmos.

- **Zona pavimentada del patio** en la parte lateral que utilizamos como espacio para montaje de coreografía cuando el tiempo lo permite.

- **Cuaderno del profesor de Música-Programación de aula**, diseñado con los siguientes contenidos:
  - **Cuadrantes mensuales** que contienen calendario y espacio para los principales objetivos de cada mes.
  - **Hojas semanales para el desarrollo de la Programación de aula** de cada uno de nuestros grupos.
  - **Hojas para anotación del contenido de las diferentes reuniones**: Departamento, CCP, reunión de tutores, equipos docentes y claustros.
  - **Diferentes hojas de registro de cada uno de los grupos**:
    - ✓ Registro de **evaluación**.
    - ✓ Registro para las medidas de **Atención a la Diversidad** del alumnado de cada grupo que, contienen espacio para observaciones generales a nivel de grupo y para las medidas individuales de los alumnos ACNEAES que integran cada uno de nuestros grupos.
    - ✓ Registro para la **distribución del alumnado en cada uno de los instrumentos** dentro de cada grupo por seguridad de todos/as, de esta manera si hubiera algún positivo a lo largo del curso podemos saber en todo momento con que alumnos/as de otros grupos se comparte el instrumento.
    - ✓ Registro para el **repertorio, proyectos, actividades** de cada uno de los grupos por trimestres.
    - ✓ Hoja de registro para **trabajos colaborativos** (integrantes, responsables, observaciones, calificación (autoevaluación y coevaluación de los miembros de cada grupo).
  - **Registro y programación de entrevistas con familias.**

- **Plataformas y recursos digitales:**
  - **Delphos:** Para la gestión académica del alumnado.
  - **Educamos CLM**: En la que en el módulo de entorno de aprendizaje diseñamos las aulas virtuales de cada uno de los grupos. El módulo de seguimiento educativo es el que contiene la mensajería oficial para la comunicación entre profesorado del Centro, familias, etc.
  - **Hoja de Excel programada para la evaluación del alumnado** con la ponderación acordada.

Material del alumno:

- **Baquetas**: Hemos seleccionado estas 2 opciones porque permiten su uso en todos los instrumentos del aula, las de la primera opción son algo más caras, pero más resistentes:
  - https://www.thomann.de/es/thomann_om_3_soprano.htm
  - https://m.es.aliexpress.com/item/4000185025871.html?spm=a2g0n.productlist.0.0.51ª81934HbzssQ

  Para facilitar su adquisición y evitar los gastos de envíos hemos recogido el dinero a las familias que así lo han solicitado y realizado un pedido conjunto.
- **Cuaderno de Música de 1º de ESO:** Cuaderno elaborado por la jefa del Departamento con el objetivo de facilitar la transición de primaria a secundaria del alumnado de 1º de ESO y para servir de guía y de organización en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del curso.
- **Cuaderno de pentagramas**: los alumnos/as podrán reutilizar los cuadernos de otros cursos y también tiene la opción de imprimir hojas de pentagramas que hemos diseñado en varios formatos y las encuentran en el aula de Educamos.
- **Estuche.**
- **Recursos virtuales: Aula virtual de Educamos.** En la que se encontrarán todos los materiales necesarios para la superación de la materia (partituras, enlaces a audiciones, vídeos explicativos, apuntes, cuestionarios, guía para proyectos, rúbricas de evaluación, etc.). También se utilizará para el envío de tareas y para resolver posibles dudas a través de su servicio de mensajería.

6. EVALUACIÓN

6.1. QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LOS DESCRIPTORES DE SALIDA

Tal y cómo se ha expuesto en las tablas de los puntos referentes a la organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas de cada uno de los cursos evaluaremos los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas y descriptores de salida, tal y como se expone en las siguientes tablas para cada uno de los cursos regidos por la LOMLOE.

1º de ESO:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	20%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
				1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y	5%	Observación directa

				culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.		Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	20%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.	15%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	5%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	40%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	5%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	25%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación
				4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación

2º de ESO:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y	30%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3	3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	10%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición

estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.		CC1 CCEC1 CCEC2	3,3% 3,3% 3,3%	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	10%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	20%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	30%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	5%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	15%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas	20%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3	2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22% 2,22%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		CCEC4	2,22%	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación

3º de ESO:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	20%	CCL1 CCL2 CC3 CCEC1 CCEC2	4% 4% 4% 4% 4%	1.1. Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	5%	Observación directa Audiciones Metacognición
				1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	10%	Observación directa Audiciones Metacognición
				1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	5%	Observación directa Audiciones Metacognición
2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	20%	CCL1 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	4% 4% 4% 4% 4%	2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.	20%	CCL1 CCL5 CPSAA1 CPSAA2 CE2 CCEC2 CCEC3 CCEC4	3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75% 3,75%	3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	15%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo	15%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición

4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.	20%	CCL5 CC3 CE2 CCEC4 CCEC5	4% 4% 4% 4% 4%	4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación
				4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación
5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	20%	CCL5 CD2 CD3 CCEC5 CCEC6	2% 2% 2% 2% 2%	5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	3,33%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación
				5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	3,33%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación
				5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	3,33%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación

4º de ESO:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	20%	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CPSAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	10%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
				1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
				1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición

				1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	5%	Observación directa Cuaderno del alumno Audiciones Metacognición
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	10%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE3 CCEC3	1,42% 1,42% 1,42% 1,42% 1,42% 1,42% 1,42%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.	5%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	5%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	40%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7% 5,7%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	5%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
				3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	25%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	30%	CCL1 STEM3 CD2 CPSAA3 CC1 CE1 CE3 CCEC3 CCEC4	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	15%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación
				4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	15%	Observación directa Pruebas objetivas Metacognición Rúbricas de evaluación Autoevaluación y coevaluación

1º DE BACHILLERATO:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Cultivar la escucha activa, desarrollando	10%	CCL 1. STEM 2. CPSAA 1.1	1,6% 1,6% 1,6%	1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando	5%	Audiciones Retos auditivos

estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.		CPSAA 3.1 CCEC 1. CCEC 3.1	1,6% 1,6% 1,6%	estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.		Selección musical para podcast
				1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	5%	Audiciones Retos auditivos Selección musical para podcast
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	10%	CCL 1. CCL 2. STEM 2. CPSAA 1.1 CCEC 2.	2% 2% 2% 2% 2%	2.1. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	5%	Observación directa Pruebas objetivas
				2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre os factores que inciden en la evolución de la notación musical	5%	Observación directa Pruebas objetivas
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.	40%	CCL 1. CPSAA 1.1 CPSAA 1.2 CCEC 3. 1 CCEC 3. 2	8% 8% 8% 8% 8%	3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	10%	Observación directa Pruebas objetivas
				3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	15%	Observación directa Pruebas objetivas
				3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	20%	Observación directa Pruebas objetivas
				3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	5%	Observación directa Pruebas objetivas
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	STEM 3. CD 3. CPSAA 3.2 CPSAA 5. CC 2. CE 1. CE 3. CCEC 4.1 CCEC 4.2	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición
				4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	20%	CP 1. CD 2 CD 3. CPSAA 1.1 CE 1 CE 3. CCEC 2 CCEC 4.1.	2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición
				5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición

2º DE BACHILLERATO:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	10%	CCL 1. STEM 2. CPSAA 1.1 CPSAA 3.1 CCEC 1. CCEC 3.1	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	5%	Audiciones Retos auditivos Selección musical para podcast
				1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	5%	Audiciones Retos auditivos Selección musical para podcast
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	10%	CCL 1. CCL 2. STEM 2. CPSAA 1.1 CCEC 2.	2% 2% 2% 2% 2%	2.1. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	5%	Observación directa Pruebas objetivas
				2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre os factores que inciden en la evolución de la notación musical	5%	Observación directa Pruebas objetivas
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía	40%	CCL 1. CPSAA 1.1 CPSAA 1.2 CCEC 3. 1 CCEC 3. 2	8% 8% 8% 8% 8%	3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	10%	Observación directa Pruebas objetivas
				3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	15%	Observación directa Pruebas objetivas
				3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como	20%	Observación directa Pruebas objetivas

propuestas musicales sencillas.				espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.		
				3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	5%	Observación directa Pruebas objetivas
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	STEM 3. CD 3. CPSAA 3.2 CPSAA 5. CC 2. CE 1. CE 3. CCEC 4.1 CCEC 4.2	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición
				4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición
5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	20%	CP 1. CD 2 CD 3. CPSAA 1.1 CE 1 CE 3. CCEC 2 CCEC 4.1.	2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición
				5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	10%	Observación directa Autoevaluación Coevaluación Metacognición

6.2. CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En las tablas del punto anterior se recogen los instrumentos de evaluación que se utilizarán para la evaluación de los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas para cada curso, en la siguiente tabla se explican esos instrumentos y procedimientos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	- Registro de la observación directa de la interpretación del alumno en los instrumentos del aula. - Registro de la observación directa de la actividad del alumno en las tareas grupales.
B. REVISIÓN DE LAS TAREAS DEL ALUMNO	- Análisis cuaderno de partituras del alumno. - Análisis tareas asignadas a través de Educamos. - Grabación y análisis de interpretaciones en clase para ver la evolución.
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS	- Exámenes teórico-prácticos en los que tiene que aplicar de manera práctica los contenidos teóricos. - Exámenes prácticos de interpretación instrumental. - Tareas de cada proyecto en las que tienen que relacionar, investigar, etc. Para conseguir el producto final. - Proyectos, tareas y actividades donde el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos como: Pequeñas composiciones utilizando las TIC siguiendo unas pautas dadas dependiendo de los contenidos trabajados en cada UD.
D. ENTREVISTAS	- Se utilizarán entrevistas con el alumno/a siempre que se consideren oportunas especialmente en los casos en los que nuestro registro de observación no coincida con la autoevaluación y coevaluación de los grupos de trabajos, de los proyectos y/o trabajos realizados colaborativamente.

E. AUTOEVALUACIÓN	A través de cuestionarios para la autoevaluación de los proyectos colaborativos tanto para hacer reflexionar a los alumnos sobre el proceso, el producto final y sus aportaciones individuales al trabajo común. Estos cuestionarios se realizarán en le plataforma Educamos. Autoevaluación de la práctica instrumental en conversación con el profesor/a.
F. COEVALUACIÓN	En los cuestionarios de evaluación de los proyectos se incluye un apartado para la coevaluación de los compañeros. Consideramos muy importante esta fase ya que dentro del grupo de trabajo colaborativo no todos trabajan por igual y así serán participes de su proceso de evaluación. No todos los alumnos de un grupo de trabajo tienen que tener la misma calificación y entendemos la coevaluación como una herramienta muy útil a tener presente en nuestra calificación. Así si nuestro registro dentro del trabajo de los alumnos en el aula no coincide con el registro de evaluación de los miembros del grupo, se realizarán entrevistas para con los miembros del grupo para hacerles partícipes de su evaluación.

6.3. CÚANDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

En primer lugar, para dar respuesta a esta pregunta de cuándo evaluación, exponemos que las profesoras de este departamento evaluamos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Ya entendemos la evaluación como una oportunidad única para el aprendizaje. Apostamos por una evaluación formativa y para ello programamos espacios para para la evaluación de conocimientos previos, para la metacognición, la autoevaluación y la coevaluación en todas las UUDD.
Dicho lo cual exponemos las fases de evaluación relacionadas con los periodos establecidos oficialmente:

- **Final de cada UUDD**: Evaluación de los aprendizajes de cada una de las UUDD a través de las tareas del alumnado, interpretación, investigación, pruebas objetivas. Autoevaluación y coevaluación.
- **Final de cada trimestre**: Se realizará la evaluación sumativa y la media de la evaluación de las calificaciones obtenidas en cada una de las UUDD trabajadas en cada uno de los trimestres siguiendo los pesos expuestos en las tablas expuestas en el primer punto de este punto sobre la Evaluación.
- **Final anual**: Que de igual manera que las evaluaciones trimestrales, la evaluación anual será sumativa y media de las calificaciones de evaluación de cada uno de los tres trimestres atendiendo a los pesos programados y expuestos en las citadas tablas.

Recapitulando lo expuesto y siendo consciente del carácter flexible de esta programación recogemos en la siguiente tabla lo programado inicialmente para **la evaluación y calificación del proceso de enseñanza aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual:**

CURSO	Evaluación inicial	FINAL 1ER TRIMESTRE	FINAL 2º TRIMESTRE	FINAL 3ER TRIMESTRE	FINAL ANUAL
1º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación.	UUDD 1 UUDD 2 UUDD 3 UUDD 4	UUDD 5 UUDD 6 UUDD 7	UUDD 8 UUDD 9 UUDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
2º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación.	UUDD 1 UUDD 2 UUDD 3 UUDD 4	UUDD 5 UUDD 6 UUDD 7	UUDD 8 UUDD 9 UUDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
3º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación	UUDD 1 UUDD 2 UUDD 3 UUDD 4	UUDD 5 UUDD 6 UUDD 7	UUDD 8 UUDD 9 UUDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
4º ESO	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación.	UUDD 1 UUDD 2 UUDD 3 UUDD 4	UUDD 5 UUDD 6 UUDD 7	UUDD 8 UUDD 9 UUDD 10	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.
1º de Bachillerato	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación	UUDD 1 UUDD 2	UUDD 3 UUDD 4	UUDD 5 UUDD 6	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.

2º de Bachillerato	Evaluación de los conocimientos previos del alumnado para la ayuda a la programación.	UUDD 1 UUDD 2	UUDD 3 UUDD 4	UUDD 5 UUDD 6	Media de la calificación final de cada trimestre atendiendo a los pesos programados.

6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Las profesoras de este Departamento elaborarán un **Plan de Trabajo** para el alumnado que presente dificultades en nuestra materia **desde el primer momento en el que un alumno/a presente dificultades con el objetivo de que pueda avanzar en la materia** a lo largo del curso, tal y como se indica en el apartado de atención a la diversidad. Además, las profesoras del Departamento **elaborarán un Plan de Refuerzo Educativo, en adelante PRE que contenga los estándares de aprendizaje mínimos que deben ser superados por el alumno/a ante una evaluación negativa de su proceso en los siguientes momentos:**

- **Tras cada calificación parcial negativa**. En el PRE se incluirán todas las medidas y actividades de apoyo y refuerzo necesarias que permitan a los alumnos continuar con su proceso de aprendizaje. Además, tal y como hemos expuesto al principio del punto, la **evaluación de nuestro alumnado será continua y formativa**, por lo que a lo largo de cada trimestre va a poder ir superando los criterios y estándares no superados en el trimestre anterior en cada uno de los bloques de contenidos.

- **Tras la calificación de suspenso en la evaluación ordinaria.** Según la normativa vigente en esta programación desaparece la **prueba extraordinaria en junio** para todos los alumnos/as de secundaria que no hayan alcanzado el aprobado en junio en la evaluación ordinaria. Para el alumnado de Bachillerato se elaborará un Plan de Refuerzo Educativo (PRE) que contenga los estándares de aprendizaje no superados por cada y también se podrán introducir otros estándares con el objeto de permitir a los alumnos mejorar su calificación. Asimismo, el PRE incluirá todas las medidas y actividades de apoyo y refuerzo necesarias que permitan a los alumnos obtener una calificación positiva. Los alumnos que superen de manera positiva los estándares programados para su recuperación tendrán la materia aprobada. De igual manera que hemos expuesto en el momento anterior la **evaluación de nuestro alumnado será continua y formativa**, por lo que a lo largo del periodo de evaluación extraordinaria va a poder ir superando los criterios y estándares no superados en cada uno de los bloques de contenidos con las interpretaciones y tareas programadas para este periodo y que el profesor puede registrar con el resto de instrumentos de evaluación (observación, pruebas específicas, etc.) y de esta manera no tendría que realizar el examen teórico-práctico final.

Con el objetivo de superar los estándares pendientes de evaluación positiva, el profesor/a de la materia establecerá las pruebas y actividades de recuperación necesarias en cada uno de los momentos expuestos. De manera general los miembros de este Departamento hemos acordado los **siguientes medios e instrumentos para la recuperación que podremos realizar,** que se pueden presentar este curso. Esta información las presentamos en las tablas que mostramos a continuación:

MEDIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN
- Interpretación instrumental de las partituras trabajadas con criterios y estándares no superados. - Entrega de tareas y trabajos y proyectos no superados a través de la tarea asignada para ello en EDUCAMOS. - Examen teórico práctico para la recuperación de criterios y estándares no superados

6.5 DE RECUPERACIÓN PARA MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Para el alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** que promociona al curso siguiente con materias insuficientes se elaborará un **Plan de Refuerzo Educativo (PRE)** basado en los estándares mínimos de aprendizaje que deben superarse para obtener la calificación positiva de la materia. No hemos programado este trabajo para los alumnos/as de Bachillerato, ya que **en el presente curso no contamos con alumnos/as de Bachillerato que estén en esta situación**. En **las reuniones de Departamento del 28 de octubre y del 4 de noviembre se ha trabajado en**:

- Los procedimientos de recuperación de estas materias, elaborando las tablas que se exponen abajo **que recogen los procedimientos de recuperación para cada una de las materias y la forma de recuperarla.**

- También se **han realizado los listados** de los alumnos/a que tienen alguna de nuestras materias pendientes, esta información la hemos obtenido cada uno de las profesoras del Departamento solicitando en **Delphos a través de Documentos-Alumnado-Alumnado por materias- Listado de alumnos con materias pendientes por unidad.** De esta manera cada profesora sabe los alumnos que tiene en el presente curso en estas circunstancias, pero puede haber algún alumno/a que en el presente curso no esté matriculado en los cursos en los que las profesoras de este Departamento no impartan clase, por lo que se solicitará a jefatura de estudios que nos proporcione la información completa, ya que desde nuestros perfiles en Delphos no la podemos obtener.

- **Se han elaborado sus respectivos PREs.** Este PRE será entregado del 7 al 11 de noviembre, por las profesoras de Música de este Departamento a los alumnos que en el presente curso 2023/2024 estén cursando una de las materias impartidas por los miembros de este Departamento y **será la profesora de Música que tenga este curso el encargado de la evaluación del alumno/a**. La jefa de Departamento realizará el mismo trabajo con los alumnos/as que tenga suspensas materias de este Departamento de cursos anteriores y que en el presente curso no estén cursando ninguna de las impartidas en el Departamento, siguiendo las siguientes instrucciones en cada uno de los casos:

  - **El alumnado con la materia de Música pendiente de otros cursos y que en el presente curso 2023/2024 cursan otra de las materias de Música impartidas por las profesoras de este Departamento tendrán todo el material necesario para trabajar y superar la materia en** la **plataforma Educamos** en la sección creada para ello: **RECUPERACIÓN MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES** y también podrán recogerlo en la fotocopiadora del Centro. Estos alumnos/**as podrán superar la parte de interpretación musical aprobando la 1ª y 2ª evaluación de la materia de Música**, que estén cursando en el presente curso, al ser la **evaluación del alumnado continua y formativa. De esta manera estarán exentos de realizar los exámenes prácticos programados para el viernes 19 de mayo** y únicamente tendrán que entregar los trabajos y/o actividades de sus respectivos PREs. De no superar las 2 primeras evaluaciones tienen la oportunidad de realizar el examen práctico para poder superar la materia.
  - **El alumnado con la materia de Música pendiente de otros cursos y que en el presente curso 2023/2024 no cursan ninguna asignatura de las impartidas por las profesoras de este Departamento tendrán todo el material necesario para trabajar y superar la materia en la conserjería del Centro** a partir de **la última semana de octubre** junto con todas las instrucciones para recuperar la materia. Además, **se publicará esta información en los espacios que habilite el Equipo Directivo para ello**, que hasta el momento de elaboración de esta programación no nos han dado esta información y pasaremos esta **información a los tutores** de los diferentes grupos de los

alumnos/as que se encuentran en estas circunstancias. **Estos alumnos/as pueden acudir al aula de Música durante los recreos que acuerden con la profesora de Música del Centro para resolver cualquier duda y practicar las partituras en los instrumentos del aula. La responsable de la evaluación de este alumnado será la jefa del Departamento.**

- Además, de manera general y **para la difusión de la información tanto al alumnado como a sus familias** hemos elaborado un documento con toda la información necesaria para la recuperación de las materias pendientes de nuestro Departamento. **Esta información la entregaremos al alumnado que se encuentra en esta situación** según hemos indicado arriba, la **enviaremos a través de Papás a las familias** del alumnado que se encuentre en esta situación y **será publicada en los espacios que el Equipo Directivo habilite para ello**. En dicho documento se exponen las siguientes tablas que recogen toda la información para superar cada una de las materias que pueden tener suspensas de otros cursos:

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN

MÚSICA 1º ESO	- **Entrega de PRE (con actividades y/o trabajo):** El alumno/a con la materia pendiente tiene que entregar el cuadernillo de Real Musical que encontrarán en la **plataforma Educamos** en la sección habilitada para ello **(RECUPERACIÓN MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES)** y también pueden adquirir en la fotocopiadora del Centro. Tienen que entregar a su profesora de Música de este curso la mitad de fichas de este cuadernillo el viernes 24 noviembre y la otra mitad el viernes 23 de febrero.
	- **Exámenes**: viernes 17 de mayo a las a sexta hora (hora de la reunión de este Departamento). El examen constará de 2 partes:
	  ▪ Teórico-práctico de lenguaje musical, con ejercicios similares a los de las fichas del cuadernillo.
	  ▪ Práctico: Tocar con los instrumentos del aula o con el teclado del móvil las partituras: Orff Elementary y Tubular Bells que se pueden adquirir en la plataforma Educamos y en la fotocopiadora del Centro.
	Importante: El alumnado con la materia de Música del presente curso (2º ESO) aprobada en la 1ª y 2ª evaluación no tendrán que realizar esta parte de exámenes ya que la tendrían superada con el trabajo del presente curso al considerar que la evaluación es continua y formativa.

	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	- Entrega del cuadernillo de Real Musical según en los plazos establecidos arriba a su profesora de música o bien en su hora de clase, o bien en la hora del recreo en el aula de Música. - El examen teórico-práctico y práctico lo realizará en el aula de música en la fecha y hora establecida arriba.
ASIGNATURA	**PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN**

MÚSICA 2º ESO	- **Entrega de PRE (con actividades y/o trabajo):** Si. **Fichas de lenguaje musical** que deben adquirir en la fotocopiadora del Centro y entregárselas a su profesor de Música el viernes 24 noviembre y realizar un **trabajo sobre el Barroco** que deben entregárselo el viernes 23 de febrero.
	- **Exámenes:** viernes 17de mayo a las a sexta hora (hora de la reunión de este Departamento). El examen constará de 2 partes:
	  ▪ Teórico-práctico.
	  ▪ Práctico: Tocar con los instrumentos del aula o con flauta o con el teclado del móvil las partituras: **Scarabough Fair y Minueto de Bach** que se pueden adquirir en la plataforma Educamos y en la fotocopiadora del Centro.
	Importante: Los alumnos/as con la materia de Música del presente curso (3º ESO) aprobada en la 1ª y 2ª evaluación no tendrán que realizar esta parte de exámenes ya que la tendrían superada con el trabajo del presente curso al considerar que la evaluación es continua y formativa.

	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	- Entrega de fichas de lenguaje musical y trabajo del Barroco según en los plazos establecidos arriba a su profesora de música o bien en su hora de clase, o bien en la hora del recreo en el aula de Música. - El examen teórico-práctico y práctico lo realizará en el aula de música en la fecha y hora establecida arriba.
ASIGNATURA	**PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN**

MÚSICA 3º ESO	✚ Entrega de PRE (con actividades y/o trabajo): El alumno/a debe entregar los siguientes trabajos en las fechas establecidas: ▪ **Entregar el día 24/11/2023: Trabajo Músicas del Mundo que debe contener los siguientes apartados:** ✓ Características musicales, instrumentos, estilos y géneros de la música de cada uno de los 5 continentes. ✓ Imágenes y enlaces a vídeos con ejemplos musicales. ✓ Valoración personal. ▪ **Entregar el día 23/02/2024: Trabajo Estilos Musicales.** Elegir **uno de los siguientes estilos musicales: Pop, Rock, Rap, Tecno, u otro que quieras investiga**r. Y realizar una presentación sobre el mismo que contenga los siguientes apartados: ✓ Definición y origen. ✓ Características musicales. ✓ Principales representantes y composiciones ✓ Valoración personal. ✚ **Examen práctico el viernes 17 de mayo** de una de las siguientes partituras trabajadas en clase el curso anterior: **Tubular, Bells, El sonido del silencio y Happy Together** y realizará la **exposición de uno de los dos trabajos entregados a lo largo del curso**. El día del examen se sortea la partitura y el trabajo que debe interpretar y exponer. **Importante: Los alumnos/as con la materia de Música del presente curso (4º ESO) aprobada en la 1ª y 2ª evaluación no tendrán que realizar esta parte de exámenes** ya que la tendrían superada con el trabajo del presente curso al considerar que la evaluación es continua y formativa.
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	✚ Entrega de los trabajos de **Músicas del Mundo y Estilos Musicales** según en los plazos establecidos arriba a su profesora de música o bien en su hora de clase, o bien en la hora del recreo en el aula de Música. ✚ El examen teórico-práctico y práctico lo realizará en el aula de música en la fecha y hora establecida arriba.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En primer lugar, en este punto atendemos a la tabla que hemos expuesto en el punto 4.1. del presente Documento: Tácticas didácticas (relación con DUA). Esta tabla **se ha realizado con el objetivo prioritario de hacer accesible el currículo de todo nuestro alumnado, independientemente de sus condiciones personales individuales desde el principio de curso.** Así, lo que pretendemos **es una educación inclusiva para todo nuestro alumnado y hemos programado todas nuestras actividades y proyectos con esta mirada DUA para hacer que nuestra aula de Música sea un aula diversificada**, **buscando la eliminación de las posibles barreras que pudieran encontrar nuestro alumnado desde el principio,** aunque posteriormente se tengan que realizar ajustes razonables con el andamiaje necesario para el alumnado que así los precise. Observando la siguiente imagen, la mirada que presentamos en nuestra programación sería la correspondiente a la última imagen, la primera de ellas seguiría el principio de igualdad, y de esta manera el alumno/a con menor tamaño seguiría sin ver, en la segunda sería una mirada con el principio de equidad realizando adaptaciones individuales a posteriori según necesidades individuales. Y como hemos expuesto basándonos en la tercera imagen que correspondería a la mirada DUA, programamos eliminando barreras desde el principio, aunque en la tercera imagen el alumno/a de menor dimensión ya puede ver, verá todavía mejor si le proporcionamos un escalón y esto correspondería al andamiaje que recogeríamos posteriormente en las adaptaciones que fuesen necesarias atendiendo a la normativa vigente.

Lo que pretendemos es programar para todo el alumnado desde el principio y no para el estudiante medio, sino también para los estudiantes de los extremos tanto por arriba como por abajo. De manera que todo el alumnado pueda participar de todas las actividades, tareas y proyectos musicales independientemente de sus necesidades y pueda desarrollar el máximo posible sus capacidades individuales, ofreciendo un espacio lo suficientemente flexible para potenciar todas las habilidades y no tener que trabajar de manera diferente.

De este modo, atendiendo a la eliminación de barreras, a la variabilidad de nuestro alumnado en cuanto a los conocimientos neurocientíficos y al aprendizaje experto, es decir, contando con altas expectativas de aprendizaje para todo nuestro alumnado, hemos intentado dar respuesta a todo ello pensando las medidas de implementación del DUA de nuestra aula de Música incorporando la implementación que consideramos necesaria y específica para superar las barreras relacionadas con las características específicas de nuestras materias de Música, que se recogen en las tablas del punto 4.1. como ya hemos indicado. Con las medidas programadas creemos que se reducirá el número de alumnado que precise planes de trabajo específicos, aun así y como no podía ser de otra manera se realizarán los planes específicos necesarios desde el primer momento que se detecte la más mínima necesidad siguiendo las indicaciones del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. Para la creación de los documentos de adaptación al alumnado con necesidades especiales, a nivel de Aula e individualizados, referidos en el Decreto, desde el Departamento de Música se adoptarán las siguientes medidas:

7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y

puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares

significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADAPTADAS A NIVEL DE AULA

- Creación de **medidas de inclusión educativa a nivel de Aula**. Estas medidas se incluirán en el Plan de trabajo del alumnado que las precise dentro del documento que en el Centro llamamos **B1** y que se recogen en el **Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula** que se tendrán en cuenta para la creación de Planes de Trabajo:

  a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción: organización y planificación de todas las actividades de aprendizaje atendiendo al DUA, metodología eminentemente práctica concibiendo el aula como una orquesta y adaptando el repertorio al nivel de todo el alumnado del grupo/clase, utilización de métodos de aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, designación de responsables de voz para favorecer el aprendizaje entre iguales.
  b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
  c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
  d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
  e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo clase.
  f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
  g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
  h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
  i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
  j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

7.1.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

- Creación de **medidas de individualizadas**. Estas medidas se incluirán en el Plan de trabajo del alumnado que las precise dentro del documento que en el Centro llamamos **B2** y que se recogen en el **Artículo 8. Medidas individualizadas de inclusión educativa**:

  a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
  b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
  c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
  d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
  e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
  f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
  g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

- Creación de **medidas de extraordinarias**. Estas medidas se incluirán en el Plan de trabajo del alumnado que las precise dentro del documento que en el Centro llamamos **B3** y que se recogen en la Sección 2ª. **Medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

Artículo 9. Criterios generales.

1. Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

2. Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

3. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

4. La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.

5. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ
Dirección: Paseo del Prado Valverde, 1. CP: 45230
Tel: 925516428
e-mail: 45011872.ieso@edu.jccm.es
http://ies-profesoremiliolledo.centros.castillalamancha.es/

responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.
6. Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

Artículo 10. Adaptaciones curriculares significativas.

1. Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.

2. Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización.

3. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo clase en el que está escolarizado.

4. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

5. Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24.

En la actualidad se le llama Plan de Refuerzo Educativo supone la concreción del conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumno y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada y de facilitar el logro de las competencias clave y la consecución de los estándares.

Perfiles del alumnado a los que van destinados:

- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAES):
- Los alumnos que presenten necesidades educativas especiales (ACNEES): por discapacidad o trastornos graves de conducta.
- Los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo, como alumnos extranjeros.
- Alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con dificultades específicas y/o desfase curricular en las áreas instrumentales.
- Alumnado con retraso curricular o dificultades de aprendizaje
- Alumnado que no alcance el nivel suficiente en algunas de las áreas, en cualquiera de las fases del curso.
- Alumnos que promocionan con evaluación negativa (alumnos con materias pendientes).
- Alumno repetidor (especialmente aquel que aprobó la materia y repite por otras).
- Alumnos que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Se elaborarán, tal y como ya hemos apuntado, los **planes de refuerzo educativo** necesarios una vez detectado el alumnado afectado, tras las primeras y pertinentes pruebas de nivel. Siempre en colaboración con el Departamento de Orientación. En principio los Planes de Trabajo y/o Refuerzo Educativo se elaborarán ante la realidad concreta de cada alumno planteando una reducción o modificación de la exigencia en las tareas programadas para alcanzar cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los bloques de contenidos trabajados.

Se intentará unificar los criterios metodológicos de estos alumnos/as, para ello contamos con la recopilación de distintos materiales, fichas, libros, partituras y ejercicios fáciles...que suponemos les ayuden a comprender ciertos aspectos fundamentales del lenguaje musical a la vez que progresan

en su autonomía y hábito de trabajo. Este último aspecto será fundamental a la hora de calificar positiva o negativamente a un alumno. Por más que se quiera motivar y adecuar la tarea de clase a sus capacidades, los alumnos deben mostrar un mínimo de interés por las tareas que se encomiendan y, sobre todo, el respeto por el trabajo que se desarrolla en las aulas.

La programación tendrá en cuenta que no todos los alumnos/as adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso se diseña de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos/as al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

La atención a la diversidad en el programa de Música se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno/a con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo. La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y así nos llevará a:

- Detectar los conocimientos previos del alumnado al empezar una Unidad Didáctica.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo. (Aprendizaje significativo).
- Propiciar que la velocidad del aprendizaje la marque el propio alumno.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

8. APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DEL CENTRO

8.1. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las profesoras de este Departamento entendemos que, tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, como en el Bachillerato, **la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos**. De manera que afrontamos estos valores a través de los propios criterios de evaluación, en la programación de actividades y proyectos para cada uno de los cursos a los que corresponde la presente Programación e incorporados también en las actividades propuestas por parte del Departamento para trabajar los planes y proyectos del Centro. Asumimos que los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de cada una de las materias. **Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual**. Por todo ello, las profesoras de este Departamento trabajaremos valores fundamentales como el **respeto y la igualdad en cada una de nuestras actividades de enseñanza-aprendizaje** y de **participaremos activamente en los planes del Centro como el Plan de Igualdad, el Plan Lector y el Plan Digital con las actividades que se recogen en esta programación relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** que entendemos que serán enriquecidas notablemente si se trabajan de manera interdisciplinar. El seguimiento de las misma se recogerá en los informes trimestrales de este departamento.

Hasta el momento de la presentación de este documento las profesoras de este Departamento hemos participado activamente en la realización de los siguientes planes del Centro. Estos planes se han trabajado a través de las sesiones de CCP con documentos compartidos, realizando aportaciones por parte de los diferentes Departamentos a ellos para aprobarlos finalmente acordando

las aportaciones realizadas e incluyendo posteriormente cómo se llevarán al aula por las profesoras de este Departamento:

8.2. PLAN LECTOR

Las profesoras de este Departamento, consciente de la importancia de la lectura para el desarrollo integral de nuestro alumnado y para la evolución favorable en su trayectoria académica, participaron activamente el curso pasado en las actividades requeridas por parte de la responsable del Plan Lector del Centro dando respuesta en primer lugar, al análisis DAFO facilitado, recogiéndose en el Plan las aportaciones realizadas, a lo largo de todo el curso se realizarán las actividades necesarias para dar respuesta al Plan Lector finalmente diseñado para el presente curso y se realizará el seguimiento trimestral en el Departamento de las actividades y el registro y evaluación de las mismas en el espacio que se habilite por parte del Centro para ello. El **seguimiento del Plan Lector** del departamento se reflejará en los **informes trimestrales del Departamento**, donde se detallarán las **actividades** realizadas en cada uno de los trimestres, de acuerdo al siguiente modelo que recoge el plan y en el que aparecen las actividades específicas programadas hasta el momento de la presentación de este Documento:

	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
APRENDER A LEER	1. Mejorar la **fluidez** del alumnado al leer en voz alta.	- Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
			1º						
			2º						
			3º						
	ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO								
	OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**SEGUIMIENTO**						
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la **mejora de la comprensión lectora del alumnado.**	- Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
			1º						
			2º						
			3º						
	ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO								
LEER PARA APRENDER	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**SEGUIMIENTO**						
	3. Usar **periódicos** como medio de información para aprender.	- Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
			1º						
			2º						
			3º						
	ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO								
	OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**SEGUIMIENTO**						
	4. Usar las **biografías** como medio de adquisición de conocimiento.	- Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
			1º						
			2º						
			3º						
	ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO Actividades relacionadas con el **Bach Friday** ♫ Biografía de J. S. Bach ♫ Biografía de Wendi Carlos								
	OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**SEGUIMIENTO**						
	5. Usar las **letras de canciones** para la adquisición del	- Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
			1º						
			2º						

	conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.			3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

♫ Actividades relacionadas con la **Campaña Ponte los Cascos Violetas (25N)**
Análisis de la letra de las canciones más escuchas por cada alumno/a atendiendo a las indicaciones de que significa analizarlas con los cascos violetas puestos.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO							
6. Usar el **género epistolar** como medio de comunicación	- Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
		1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

EL PLACER DE LEER

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
7. Fomentar el uso de la **biblioteca** como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
		1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
8. Adquirir **hábitos lectores** a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
		1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

EL ALUMNO COMO AUTOR

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
9**. Producir textos** de distintos géneros y en distintos idiomas. .	- Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula/pasillos/hall/ biblioteca)	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
		1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

♫ Composición de letras de canciones.
♫ Cambio de frases y mensajes de canciones.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
10. **Fomentar** el trabajo **creativo** del alumnado y posterior presentación	- Presentaciones individuales/grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales/grupo.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
		1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

L LENGUAJE ORAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
11. Hacer partícipe a las familias/comunidad educativa de las producciones del alumnado	- Presentación en casa de los trabajos realizados. - Aportaciones de la familias y valoraciones. - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales. - Presentaciones a la comunidad educativa.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
		1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

♫ Perfil de Instagram/Facebook @musicalledo

♫ Presentaciones a la comunidad educativa: visibilizarían y exposición de los proyectos trabajados.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
		EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
12. **Utilizar la música** como herramienta de comprensión de textos orales.	- Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

♫ Uso de canciones interpretadas en el aula por parte del Departamento de Inglés para comprensión lectora y para la adquisición de elementos gramaticales a través de las mismas

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
		EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
13. Producir **textos orales** en el aula.	- Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral.	1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

♫ Exposiciones de productos finales de proyectos musicales:
♫ Actividad de venta de medios y productos de reproducción musical relacionada con el Bach Friday.
♫ Interpretación con distintas técnicas vocales y dramatización de textos.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
		EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
14. **Ampliar el vocabulario** a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	- Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

♫ Ampliación de vocabulario musical.
♫ Uso de términos musicales para hablar de música con corrección.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO						
		EVAL.	1º	2º	3º	4º	1ºBACH	2ºBACH
15. Realizar **coloquios** respetando **turnos** sobre hechos cotidianos	- Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	1º						
		2º						
		3º						

ACTIVIADES DE DEPARTAMENTO

♫ Asamblea de la audición

- La **metodología** a utilizar será distinta dependiendo del objetivo a conseguir fomentando el trabajo cooperativo, por grupos, parejas, la participación activa y fomento de la creatividad del alumnado. Uso de metodologías activas y diferentes recursos para atender a la diversidad del alumnado con el fin de la consecución de los objetivos.
- La **evaluación** de la competencia lectora se encuentra integrada dentro de la materia en los criterios los criterios de evaluación y calificación establecidos por el Departamento. Ya que estas actividades se recogen dentro de la programación de actividades de cada uno de los cursos para el presente curso académico.

8.3. PLAN DE IGUALDAD

En relación al de Igualdad del Centro, que se recoge en la siguiente tabla realizada por la responsable del mismo del Centro, cuyo objetivo principal es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural y que parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

Las profesoras de este Departamento hemos programado las siguientes actividades para cada una de las propuestas de actividades realizadas por la responsable del plan del Centro. Las actividades se han reflejado en el espacio habilitado en TEAMS en tiempo y forma para la realización del Plan de Igualdad del Centro y las exponemos aquí en las siguientes tablas. Aludiendo de nuevo, al carácter flexible del presente documento están actividades podrán sufrir modificaciones y las tablas serán actualizadas con la documentación gráfica y la conclusión final en cada uno de los informes trimestrales del Departamento a los que corresponda cada actividad, en la Memoria final del mismo y en el espacio que sea habilitado para memoria del Plan por parte de la responsable del Centro del mismo.

PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social,etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	Todo el curso
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	Todo el curso

OCTUBRE DE HALLOWEEN						
SEMANA DE LA MÚSICA MISTERIOSA Y TERRORÍFICA	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Interpretación instrumental	x	x	x	x	x	x
Realización de playlist				x		
Sonorización de relatos de terror.	x	x	x	x	x	
Danzas de la muerte. Nuestras composiciones medievales						x

NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
SEMANA DE LA IGUALDAD-**PONTE LOS CASCOS VIOLETAS**	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH

Realización por parte del alumnado de la encuesta: Ponte los cascos violetas.	x	x	x	x	x	x
Elaboración de playlist con las canciones más escuchadas del alumnado.			X	x	x	
Análisis de las letras y de los vídeo clips de las canciones de sus playlist poniéndose los cascos violetas: trato a la mujer en las letras y videoclips.	x	x	x	x	x	x
Interpretación instrumental.	x	x	x	x	x	x
Cambio de letras de canciones.				x	x	
Realización de pequeñas coreografías que incluyan el gesto de SOS por estar sufriendo malos tratos por parte de la pareja.	x	x	x	x	x	x
DICIEMBRE SOLIDARIO						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Edición y grabación campaña solidaria.				x	x	
ENERO Y LA SALUD MENTAL						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Receta Música		x	x	x	x	x
FEBRERO: SAN VALENTÍN INCLUSIVO						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Regala un poema: regalar a una persona que quieras un corazón de en el que se encuentra un código QR que lleva a escuchar el recitado de un poema sobre un fondo musical seleccionado.	x	x		x	x	x
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Música viral	x	x	x	x		
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Compositoras a 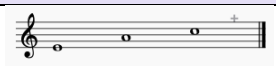 Conocer las compositoras contemporáneas a los grandes compositores que no han trascendido a lo largo de la Historia de la Música.	x	x	x	x	x	x
Los números de las mujeres en la Música: conocer y visibilizar el número de mujeres intérpretes, compositoras, directoras, etc. dentro de las programaciones de las grandes salas de conciertos nacionales. Análisis del estudio anual de la asociación MUJERES EN LA MÚSICA				x	x	
MARZO: NYEPI DAY						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Retos del Silencio	x	x	x	x	x	x
ABRIL LITERARIO						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
PoetizARTE	x	x		x	x	x
MAYO EN EUROPA						
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
Interpretación instrumental: Himno de la Alegría	x	x				
Música folclóricas y tradicionales europeas	x	x	x	x	x	
Seguidillas Makey-Makey	x	x	x			
Panaderas Challenge	x	x	x	x	x	x

8.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

En la siguiente tabla se recogen las propuestas aportadas por este Departamento para la elaboración del plan atendiendo a los Mínimos digitales para el alumnado durante el curso 2023/2024. Siendo estas propuestas asumidas por el resto de Departamentos para el plan establecido finalmente, en el que únicamente varían las propuestas de los contendidos específicos a trabajar por cada uno de los Departamentos recogidos en el punto 8 de la siguiente tabla:

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2023-24	
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA/FPB BASICA /BACHILLERATO/CICLO FORMATIVO	
COMPETENCIA DIGITAL	**CONTENIDOS MÍNIMOS**
1. COMPORTAMIENTO SEGURO	- Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE	- Uso responsable del móvil. - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del “responsable de aula de medios informáticos” - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	- Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quedé reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pega”). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS	- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre… - Realización de críticas constructivas.
5. APRENDER A COMUNICARSE	- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS	- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos). - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones. - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES	- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (word y pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
8.CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA	- Utilización de aulas virtuales de EducamosCLM para entrega de tareas, para acceder a los materiales del aula, para comunicación si es necesario, etc. - Grabación y edición de audio: Audacity. - Producción musical, edición y composición musical: Musescore. Aglaya, Apps específicas. - Conocimiento de los medios de difusión musical. - Realización de Playlist en plataformas como: Youtube, Spotify. - Derechos de autor.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la siguiente tabla exponemos las actividades complementarias y extraescolares programadas para el presente curso académico 2023/2024, siguiendo el nuevo formato facilitado por jefatura de estudios. Pero queremos destacar nuevamente el carácter flexible de esta Programación, por lo que a lo largo del curso y siempre recogiéndose las indicaciones necesarias en las actas del

departamento y comunicando en tiempo y forma en sesiones de CCP estas actividades pueden ser modificadas y ampliadas atendiendo a las características del contexto y a las posibles nuevas actuaciones que puedan desarrollarse a lo largo del presente curso:

CURSO 23-24 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES								
DEPARTAMENTO	**MÚSICA**							
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**GRUPO/S**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO (*)**				
SEMANA DE LA MÚSICA MISTERIOSA Y DE TERROR	Todos	Profesoras del departamento	Del 23 al 31 de octubre	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
PONTE LOS CASCOS VIOLETAS	Todos	Profesoras del departamento	Del 20 al 24 de noviembre	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
BACH FRIDAY	Todos	Profesoras del departamento	noviembre	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
NAVIDAD PARA TODXOS: ♪ **JUGUETES SIN ESTEREROTIPOS DE GÉNERO.** ♪ **FONÍA DE LOS JUGUETES** ♪ **CAMPAÑA #YO DONO**	Todos	Profesoras del departamento	diciembre	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
LA MUJER EN LA MÚSICA	Todos	Profesoras del departamento	febrero-marzo	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
CELEBRACIÓN DEL NYEPI: DÍA DEL SILENCIO EN BALI	Todos	Profesoras del departamento	12 de marzo	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
XXIV CERTAMEN MONTES DE TOLEDO	Por determinar	Profesoras del departamento	Pendiente de la fecha que proponga el centro organizador	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
MUSIQUEANDO	Todos	Profesoras del departamento	25 de abril	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
DÍA DE CASTILLA-LA MANCHA	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesoras del departamento		0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
LLEDÓ EN LA ONDA	Todos	Profesoras del departamento	Todo el curso	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
MÚSICA SOCIAL: TECLEANDO ODS	1º BACH	Profesoras del departamento		0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
IMAGINARY SOUND BOX. **Música Contemporánea** Posibilidad de talleres de composición y de luthería electrónica. Circuit	Bachilleratos		Todo el curso					
ADOPTAR UN MÚSICO Proyecto de creación musical colaborativa en el que alumnado, profesorado y músicos/as OCNE trabajan en la creación de una pieza musical, inspirándose en obras del repertorio de la temporada de la propia OCNE. Pendiente de concesión, se ha solicitado en tiempo y forma.	Por determinar	Profesoras del departamento	Por determinar	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
PROYECTO STEAM **LAS OLIMPIADAS DEL LLEDÓ**	Por determinar	Profesoras del departamento	Por determinar	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**GRUPO/S**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO (*)**				
RECREOS MUSICALES+RECREOS DE COMBO DE OCTUBRE A JUNIO/ Aula de Música 1. Instrumentos musicales del aula de Música 1. Instrumentos del Centro Joven: guitarra y bajo eléctricos con sus respectivos amplificadores. Recursos personales:	alumnado interesado	Profesores: María Ramón y profesor de Historia. Coordinador juvenil del Ayuntamiento y voluntarios europeos.	De octubre a junio	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
INSTRUMENTOS VIAJEROS	8		Todo el curso	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐

Instrumentos de préstamo para el alumnado. Instrumentos prestados por profesores: teclado, ukelele, melódica, carrillón…								
ASISTENCIA A LA FUNDACIÓN JUAN MARCH **en colaboración con el Teatro de la zarzuela.**	50 alumnos/as de 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato	Profesoras del Departamento	2 de octubre	0 □	1 □	2 □	3 □	4 X
ASISTENCIA TEATRO DE LA ZARZUELA	100G 1º y 2º ESO	Profesoras del Departamento	23 de febrero	0 □	1 □	2 □	3 □	4 □
TALLER DE DJ Por determinar	4º ESO y Bachilleratos			0 □	1 □	2 □	3 □	4 □
VISITA AL ALUMNADO Y PROFESOR DE LA ASIGNATURA MÚSICA Y TECNOLOGÍA CREADORES DE LA IMAGINARY SOUND BOX (UNIVERSIDAD DE VALENCIA) Por concretar fecha exacta ya que esta materia se imparte en la Universidad a partir de enero y aunque ya está preparada la visita con el profesor responsable: Adolf Murillo, no podemos determinar la fecha hasta que no salgan los horarios de esta asignatura.	Bachilleratos		Por determinar	0 □	1 □	2 □	3 □	4 □
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA,2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE								

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para llevar a cabo la evaluación de la presente programación y de la práctica docente de las profesoras de este Departamento atenderemos a los **ámbitos, dimensiones e indicadores de valoración** del Anexo IV-D: Autoevaluación docente de la **Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la comunidad autónoma de castilla-la mancha (DOCM 12 diciembre):**

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. *El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		

4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

***Dimensión I2**. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)*

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

***Dimensión I3.** La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro*

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

***Dimensión II1**. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje*

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación		

Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

***Dimensión II2**. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula*

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5

1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

Para la valoración de los mismos seguiremos las orientaciones presentes en la citada Resolución:

- En el apartado "Descripción de actuaciones y evidencias", el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de "Nivel de logro", el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:
  NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:
  0. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*
     Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.
  1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*
     Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.
A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*
   Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.
   Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.
   Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.
3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*
   Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.
4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*
   Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.
5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*
   Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

La evaluación de estos ámbitos **la realizaremos trimestralmente y para recoger una información más objetiva pasaremos igualmente un cuestionario a nuestro alumnado al final de cada trimestre** para recoger la visión del alumnado en los indicadores de cada uno de los ámbitos con el objetivo de poder modificar a lo largo del curso los indicadores menos valorados y ver la evaluación de los mismos introduciendo las propuestas de mejora. Esto se analizará en reuniones de departamento y se incluirá en las actas de las mismas y en los informes trimestral que realizará este Departamento en los que también se analizarán los resultados de nuestro alumnado.

11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- Acaso, M. (2017). *Reduvolution. Hacer la revolución en la educación.* (7ª ed.). Paidós.
- Acaso, M. y Megías Cl (2019). *Art thinking. Cómo el arte puede transformar la educación.* (4ª ed.). Paidós.
- De Pascual, A. y Larnau D. (2018) *El arte es una forma de hacer (no una cosa que se hace). Reflexiones a partir de una conversación de Luis Camnitzer y María Acaso.* Catarata.
- Dominguez, Y. (2022). *Libertad para jugar. Guía para la elección de juguetes sin estereotipos sexistas*. Gobierno de España. Ministerio de Consumo.
- Elizondo, C. (2020). *Ámbitos para el aprendizaje. Una propuesta interdisciplinar.* Octaedro Editorial.
- Furmann, M. (2022). Enseñar distinto. Guía para innovar sin perderse en el camino. Clave intelectual.
- Lledó, E. (2018). Sobre la educación. La necesidad de la Literatura y la vigencia de la Filosofía. Taurus.
- López, S. (2019). *Esencia. Diseño de espacios educativos. Aprendizaje y Creatividad.* Khaf.
- Murillo, A., Tejada, J., Riaño, M.ª E., Berbel, N. y Remigi M. (2020). *Escuelas creadoras. Escuelas del cambio. El arte como herramienta de transformación.* EdictOràlia.

- Pastor, C. A. (2022). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusiva.* (5ª ed.). Morata.
- Robinson, k. y Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación.* Penguin Random House Grupo Editorial.
- Sanmartí, N. (2020). *Evaluar y aprender: un único proceso.* Octaedro Editorial.
- SEVILLANO, M.L. (2007). *DIDÁCTICA DEL SIGLO XXI*. MCGRAW-HILL.
- Tomlinson, C. A. (2013). *El aula diversificada*. Octaedro Editorial.
- Uruñuela, P. M.ª (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia.* Narcea, S.A. de ediciones.
- Uruñuela, P. M.ª (2018). *La metodología del aprendizaje servicio. Aprender mejorando el mundo.* Narcea, S.A. de ediciones.
- Uruñuela, P. M.ª (2019). *La gestión del aula. Todo lo que me hubiera gustado saber cuándo empecé a dar clase.* Narcea, S.A. de ediciones.
- Vergara Ramírez, J. J. (2015). *Aprendo porque quiero. El aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. SM.
- Zariquiey Biondi, F. (2016). *Cooperar para aprender. Transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo.* SM.
- Educa DUA **https://www.educadua.es/html/acercade/dualetic/dualetic.html. Tabla-Síntesis. Pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). *Versión 2.0*** *(Actualizado a la versión 2018).* Elaborado por Ainara Zubillaga del Río. **Proyecto DUALETIC- UCM.**

- **Referentes y perfiles de RRSS relacionados con la Educación Musical**:

11. ANEXOS

11. 1. MODELOS PLANES DE TRABAJO

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

APELLIDOS Y NOMBRE			
FECHA DE NACIMIENTO		**EDAD**	
MATERIA			
PROFESOR/A			
B.1: **Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u> para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo.**			
B.2: **Medidas <u>individualizadas</u> de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo**			
B.3: **Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativa a aplicar**			
EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS POR EL ALUMNADO/INFORME DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE: ---------- SEGUNDO TRIMESTRE: TERCER TRIMESTRE:			

MODELO B1 MEDIDAS A NIVEL DE AULA (MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA MATERIA DE MÚSICA

B.1. Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u> para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo	
MEDIDAS DE AULA Área/ materia/ módulo: MÚSICA	☐ **Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula. Especificar:** → ☐ Asignación al alumno/a del instrumento elegido por él/ella con el objetivo de mantener su interés y motivación por la práctica instrumental. → ☐ Asignación de un alumno/a ayudante. ☐ **Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).** Especificar: → ☐ Utilización cuadrante y calendarios de la agenda, del tablón de la clase y organización de las asignaciones en **EducamosCLM.** → ☐ Aclaración y revisión individual de la planificación. → ☐ Flexibilidad en los tiempos de realización de actividades y tareas. → ☐ Flexibilidad en los tiempos de realización de pruebas objetivas. → ☐ Posibilitar si así lo desea la realización de pruebas prácticas con el instrumento en recreos de manera individual. ☐ Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado. Especificar: → ☐ **Explicación clara y sencilla** de cómo se realiza cada una de las actividades y proyectos, aclarando fases y tiempos establecidos para cada una de ellas. → ☐ **Comprobación individua**l a través de preguntas y visualización de cuadrante/agenda si ha entendido las explicaciones. → ☐ Realización de **trabajos por tareas** explicando paso a paso cada una de ellas. → ☐ **Adaptación de las partituras** de clase incluyendo una voz que pueda ser ejecutada por el alumno/a sin dificultad y poder así participar de la interpretación grupal sin tener que realizar una actividad diferente. → ☐ Uso de la **codificación de colores de las notas musicales** tante en partituras como en el los instrumentos. → ☐ Uso de la **fononimia** para lectura de partituras. → ☐ **Interpretación** de la profesora en su mismo instrumento a **modo de espejo**. → ☐ Utilización del andamiaje necesario para la mejora diaria en todas las actividades del aula (relojes de arena, tarjetas de apoyo, guiones de investigación, preguntas de refuerzo, etc.) ☐ Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles. Especificar: → ☐ **Adaptación de las partituras** de clase incluyendo una voz que pueda ser ejecutada por el alumno/a sin dificultad y poder así participar de la interpretación grupal sin tener que realizar una actividad diferente ☐ Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación. Especificar: → ☐ Comunicación **directa** en el aula. → ☐ Utilización de la plataforma **EducamosCLM** (vía digital) en la que el alumno a través de mensajes privados tiene la opción de preguntar todas las aclaraciones necesarias y se responde atendiendo a su ritmo y evolución individual de trabajo. → ☐ Uso de la **agenda** de clase. → ☐ Atención en el aula de Música en recreos musicales. ☐ Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula). Especificar: → ☐ Adaptaciones de las **partituras** del aula al nivel del alumno/a. → ☐ Asignación de **rol** que pueda desempeñar sin problema dentro de los grupos de trabajo para poder participar activamente de ellos sin tener que trabajar en algo diferente.

	→ ☐ Accesibilidad de todos los contenidos atendiendo a las especificaciones individuales del alumnado del grupo. → ☐ Utilización del andamiaje necesario para la mejora diaria en todas las actividades del aula (relojes de arena, tarjetas de apoyo, guiones de investigación, preguntas de refuerzo, etc.) ☐ Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido. Especificar: → ☐ Actividades de **refuerzo y apoyo** para la práctica instrumental. → ☐ Adaptación de las **actividades de evaluación prácticas** utilizando la evaluación continua para seguir su ritmo individual de desarrollo y maduración en relación a la práctica instrumental. → ☐ Uso de **herramientas y aplicaciones** musicales para la consecución de los contenidos relacionados con el bloque 1 de destrezas y habilidades musicales. → ☐ Uso de lo que hemos denominado **papelófono** (réplica en papel del instrumento de clase) para la práctica en casa de la interpretación instrumental y la memorización de las partituras trabajadas. ☐ Estrategias organizativas de aula. Especificar: → ☐ Uso de la **agenda y asignaciones en EducamosCLM**. → ☐ **Proyecciones** visuales de vídeos y explicaciones individuales para el desarrollo de técnicas instrumentales. → ☐ Realización de **trabajo entre iguales** para que pueda ser reforzado por su compañero/as, realización de grupos colaborativos. ☐ Otras: → ☐ Cuantas otras sean necesarias para posibilitar el desarrollo individual de cada alumno/a al máximo de sus posibilidades.

MODELO B2 MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

B.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo
☐ **Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad**: ☐ Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: ☐ Ayudas técnicas posturales: ☐ Ayudas técnicas para comunicación: ☐ Ayudas técnicas para manipulación para el aseo: ☐ Ayudas técnicas visuales / auditivas: ☐ Software accesible: ☐ Materiales y /o soportes adaptados: ☐ Otras: ☐ **Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos.:** ☐ Adaptaciones metodológicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones etc.): ☐ Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos, horarios): ☐ Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades: ☐ Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos: ☐ **Actuaciones de seguimiento individualizado (**agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc**.)** ☐ **Escolarización por debajo del curso que le corresponde:**

☐ **Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular**:

AREAS/ MATERIA / MÓDULO	CONTENIDOS

☐ **Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades**

Objetivos del programa:	
Contenidos:	
Metodología de trabajo:	
Actividades:	

☐ **Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación**

Procedimientos de evaluación	
Instrumentos de evaluación	
Técnicas de evaluación	

MODELOS PLANES DE REFUERZO PARA LOS DIFERENTES CURSOS

PLAN DE REFUERZO PARA SUPERAR LA MATERIA DE MÚSICA DE 1º DE ESO DEL CURSO 2023/2024

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	1º
MATERIA:	MÚSICA	PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
	REPETICIÓN DE CURSO		OTROS (especificar):

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESARROLLO**			
		NC	IN	EP	C
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.				
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.				
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.				

	1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.				
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.				
	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.				
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.				
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje				
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.				
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.				
	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.				

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente… el alumno tiene que):
Para recuperar la materia tiene que:

E. OBSERVACIONES:
INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL TRABAJO EN LA MATERIA DE MÚSICA

En Numancia de la Sagra, a de 202.
La Profesora

PLAN DE REFUERZO PARA SUPERAR LA MATERIA DE MÚSICA DE 2º DE ESO DEL CURSO 2023/2024

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	2º
MATERIA:	MÚSICA	PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
	REPETICIÓN DE CURSO		OTROS (especificar):

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO			
		NC	IN	EP	C
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimientopersonal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.				
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.				
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.				
	1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.				
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.				
	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.				
3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelasemocionesy empleandodiversasestrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.				
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje				
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.				
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.				
	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.				

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente… el alumno tiene que):

Para recuperar la materia tiene que:

E. OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL TRABAJO EN LA MATERIA DE MÚSICA

En Numancia de la Sagra, a de 202.
La Profesora

PLAN DE REFUERZO PARA SUPERAR LA MATERIA DE MÚSICA DE 3º DE ESO DEL CURSO 2023/2024

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	3º
MATERIA:	MÚSICA	PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
	REPETICIÓN DE CURSO		OTROS (especificar):

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO			
		NC	IN	EP	C
1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	1.1. Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.				
	1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.				
	1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.				
2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.				
	2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.				
3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.	3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.				
	3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo				
4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.	4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.				
	4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.				
5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias,	5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.				
	5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.				

para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.				

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente… el alumno tiene que):
Para recuperar la materia tiene que:

E. OBSERVACIONES:
INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL TRABAJO EN LA MATERIA DE MÚSICA

En Numancia de la Sagra, a de 202.
La Profesora

PLAN DE REFUERZO PARA SUPERAR LA MATERIA DE MÚSICA DE 4º DE ESO DEL CURSO 2023/2024

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	4º
MATERIA:	MÚSICA	PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE			
	RECUPERACIÓN EVALUACIÓN		ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
	REPETICIÓN DE CURSO		OTROS (especificar):

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESARROLLO**			
		NC	IN	EP	C
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimientopersonal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.				
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.				
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.				
	1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.				
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. el repertorio personal de recursos.				
	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.				
3. Interpretar piezas musicalesy dancísticas, gestionando adecuadamentelasemocionesy	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.				

empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje				
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.				
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.				
	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.				

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente… el alumno tiene que):

Para recuperar la materia tiene que:

E. OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL TRABAJO EN LA MATERIA DE MÚSICA

En Numancia de la Sagra, a de 202.
La Profesora